LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 25 de Mayo de 1884 | AÑO IV—Número 1096

SUMARIO

S. Editorial—25 de Mayo.
Telegramas—Exterior—Interior.
Cuestion trascendental.
La locomotora en Mendoza.
La Facultad de Derecho. La fiesta de ayer.
Las fiestas mayas.
Progresos de la armada.
La inglesa.
Folletin—Called Back.
Noticias.
Congreso Nacional: Cámara de Diputados.
Interior.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

25 de Mayo

Cada generacion, cada época ha venido ante el altar de la patria trayendo el homenage de su culto y de su amor.

Tristezas y alegrías se han confundido á veces en las emociones de un dia sagrado.

No pocas ocasiones las armas de la lidia tenaz han quedado fuera, para entrar todos juntos al templo de la fé cívica.

El vínculo de la fraternidad en la patria como el amianto de las creencias profundas, no se fundió jamás con el fuego de devorantes pasiones.

Esa fibra sublime latió siempre viva en el alma de los pueblos argentinos.

Millones de hombres han desfilado en bulliciosa algazara delante del símbolo de su redencion política, desvaneciéndose y sucediéndose generaciones enteras en la comunion del credo de Mayo.

Grandes conmociones civiles, devastaciones fratricidas, bandos ardientes, transiciones sangrientas, despotismos odiosos, ideas encontradas se han debatido por décadas.

Devastadoras tempestades han rugido por todas las esferas... pero sin conmover el templo!

El paladium argentino, Providencia de nuestro génio patrio amparaba el arca de los próceres.

Allí vendrian los pueblos argentinos en venturosa union, quebrado el acero fratricida, á traer la alegre ofrenda de su concordia.

El destino providencial se cumple!!

No envuelve el humo de la pólvora el tabernáculo de la nacionalidad independiente y libre, ni lo profana la grita desconsolante de la pelea.

Es el incienso de la paz, columna de aliento que se levanta por todos los espacios:—votos de prosperidad y de union como himnos del patriotismo!!

Los que llegamos al ocaso de la vida, podemos ver por fortuna como se realizan los ideales del gran pensamiento de Mayo.

Las generaciones que entran pueden ufanarse del lote sereno de sus tiempos y de las nobles promesas de su destino.

No hay ya las incertidumbres para la patria y para la familia.

Los horizontes están claros, la conciencia firme, el concepto y la simpatía del mundo conquistadas.

Es que el pueblo de Mayo hace ya la síntesis de su historia y la voluntad de sus mayores.

Una Nacion independiente y soberana fué el legado de los sacrificios y el heroismo.

La Nacion está unida, fuerte, constituida; digna de sí misma, de los respetos del mundo y del cortejo de la civilizacion.

Son los trofeos del progreso los que van decorando cada año el altar de la patria.

Son las obras del trabajo, los resultados de la paz, los frutos de la riqueza.

No son los símbolos de la gloria marcial arrastrados sobre los carros de triunfo, sino las victorias de la industria ofrecidas en homenaje entre los rujidos del vapor.

El ideal de los tiempos respondiendo á los ideales de la historia.

Un año, son los desiertos conquistados, con sus llanuras y sus montañas, desenvolviendo las enormes riquezas territoriales de la República.

Es la produccion y la opulencia; es el auje del comercio, es el dominio práctico del mar; es la grandeza, es la abundancia, es la majestad de la herencia que se fecunda y se puebla.

Es la libertad triunfante, es el pensamiento libre en las acciones humanas, fuerza moral que dá aliento y confianza á todas las ideas que se traducen en la grandeza tanjible.

Recibimos al dia de Mayo entrando con la locomotora en Mendoza.....!!

Es una ofrenda digna del grande aniversario—Ofrenda de la civilizacion saludada por los hurras del pueblo al pié de los Andes, testigos eternos de las mas grandes glorias de América.

Es digno homenage, la inauguracion que se celebra en pocas horas más de catorce grandes escuelas en el municipio.

Escuelas palacios; escuelas que muestran el error de la difusion educacionista y el esplendor y el respeto que se tributa á la educacion y al saber.

Estas son ofrendas dignas del corazon de un pueblo bien inspirado en la nobleza de su destino y en los respetos de su historia.

Y es de este sol que se saluda, el dominio de acontecimientos de enorme trascendencia que dignifican y enaltecen nuestros tiempos modernos.

El camino de fierro, entre fiestas galantes y estruendosas nos lleva á Bahia Blanca, donde nos asalta la vista imponente de nuestros mares del Sud.

Entre Rios traza su línea de fierro entre los dos espléndidos rios que la cercan: y Santa Fé coloca la piedra de arranque de un camino de fierro, que recorra sus colonias y sirva á las nuevas que se van fundando.

En todas partes el pico y el arado llenando su mision reproductora.

Por todas partes agrupaciones tranquilas regando con el sudor de sus frentes la tierra que las hace ricas.

La prosperidad en los pueblos, en las ciudades, en las colonias, en las aldeas:—el trabajo en los caminos, en los puertos y en los rios.

Por todas partes la actividad, por todas partes esa fecunda ajitacion del anhelo viril y enérgico de los obreros del siglo.

Donde quiera, el semblante alegre de la confianza y el firme aliento de la seguridad.

Nadie llora ya los ostracismos del rencor, ni el peso voluntarioso del poder, ni los vilipendios de la opresion.

Las legiones de la anarquía no atruenan las campañas estremeciendo la tierra que cubre sagradas reliquias.

El techo de los campos está seguro como los muros de los palacios.

Se vive tranquilo en el corazon de la Pampa, en las regiones frias de la Patagonia ó bajo el sol caliente de Misiones.

Somos una nacion constituida y feliz.

Un pueblo que ha tomado todo su vuelo en los grandes espacios del progreso moderno.

Así nos encuentra esta mañana venturosa, siempre esperada con la alegria en el alma!!

En esta fiesta suntuosa nos acompaña el júbilo de otras naciones que han compartido el heróico arranque de un dia inmortal.

El 25 de Mayo es una conmemoracion de toda la América.

El grito de la emancipacion argentina estremeció las fuerzas de la dominacion, extinguidas por el sable de la victoria.

La suprema iniciativa del Plata mostró esta nacion jóven como un gigante armado.

Los pueblos que la admiraron en su epopeya, la hallan ahora digna de los grandes sacrificios y de la magestad de su destino.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El Madhi y Gordon Pachá

LÓNDRES, Mayo 23—Se han recibido telegramas del Cairo, anunciando que el Mahdi ha ordenado la captura del General Gordon Pachá, para impedir toda comunicacion con las tropas que puedan enviarse en su auxilio.

El bloqueo de Madagascar

PARIS, Mayo 23—El contra-almirante Miot comunica al Ministerio de Marina, que ha tomado todas las medidas conducentes á establecer el mas riguroso bloqueo de Madagascar, para obligar al Gobierno Hova á aceptar las condiciones de paz impuestas por la Francia.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Mayo 24*—En las altas regiones oficiales, considérase un hecho ya, la magna obra del puerto de Montevideo con arreglo á los planos y propuesta formulada en Lóndres de que ha sido portador Dr. Amaro Carve. Agrégase que en breve pasará el Gobierno á las Cámaras el Mensaje acompañando todos los antecedentes del negociado. Dícese tambien que la construccion del puerto durará seis años, empleándose 1500 obreros. Construiráse un gran murallon desde el Cerro á la calle Patagones.

Hubo un descarrilamiento en el tren á Pando, rompiéronse algunos wagones de carga y dos coches que salieron afuera de los rieles, sin causar mas desgracia que la fractura de una pierna á Zeballos estafetero del Correo.

El Ministro Argentino Sr. Moreno, dará una recepcion mañana en su casa. Han pasádose invitaciones al Sr. Presidente de la República, sus Ministros, Cuerpo Diplomático estranjero y caballeros arjentinos aquí residentes.

Hoy partieron á esa muchas personas, entre ellas el coronel Bardas, Belinzon, Félix C. Martinez, etc. para asistir á las fiestas mayas.

Sobre Perez Gomar que embarcóse para esa, «El Siglo», dice que va con objeto de dejar arreglados algunos asuntos antes de su próxima partida para Europa. Segun parece Perez Gomar no irá ya á Paris á reemplazar al Ministro coronel Diaz, sinó á Lóndres, encargado por el Gobierno de una mision especial.

Rosario—*Mayo 24*—Embarcóse para esa el coronel Roca.

Anoche pereció quemada horriblemente en su habitacion la mujer Rosario Iñiguez á causa de un derrame de kerosene encendido en su cama.

Zarpó *Frasquita* para Isla de Cuba con tasajo. La Aduana liquidó 10.184.90. Buen tiempo.

Comerciales y Marítimos

Paris—*Mayo 23*—Mercado en azúcares muy activos; precios firmes.

Havre—*Mayo 23*—Sebo sin transacciones; precios nominales.

Liverpool—*Mayo 23*—Lanas encalmadas; precios sostenidos sin variacion.

Génova—*Mayo 23*—Cueros vacunos, mercado encalmado y tendencia de baja para secos y salados.

(*Agencia Havas*).

Montevideo—*Mayo 24*—Llegó ayer á Montevideo el *Cuvier* de Liverpool con 1700 toneladas de carga. Sigue mañana para esa. Correspondencia por el *Apolo*.

Montevideo—Liverpool *Cuvier*; Amberes *Petrarch*. Unificada á 51 3[4 única operacion oficial. Despues de hora, á 7[8. Deuda amortizable á 27 1[2. 300 bordalesas sebo del saladero Maurel á 17 3[8 oro. Salen *Apolo* y *Silex*.

CUESTION TRASCENDENTAL

I

La presentacion y publicacion de una tésis universitaria ha venido á poner en tela de juicio algo mas que una cuestion, un verdadero y complicado problema de política y sociabilidad trascendentales, á cuya mas acertada, pronta y enérgica solucion debe propender el periodismo de la República, sean cuales fueren sus matices y tendencias, porque á esa solucion conspiran la estabilidad de los Poderes públicos, la efectividad del régimen constitucional, las creencias mas queridas del pueblo argentino, y por lo mismo los intereses del presente y las conveniencias perdurables del futuro.

Problema es este que mas tarde á mas temprano habríamos necesitado abordar con resolucion y conciencia, porque, constituida definitivamente la nacionalidad en el hecho y en el derecho bajo el punto de vista político, importa decidir si los Poderes instituidos por la Ley fundamental del Estado, lo han sido con la plenitud de facultades, independencia é iniciativa de que han menester sociedades como la nuestra, que, arrastrando un pasado tres veces secular de subordinacion, dependencia y servidumbre, surgen á la comunidad de los pueblos libres ávidas de aspiraciones, y llamadas por la geografía, la raza y la historia á acaudillar y presidir el desenvolvimiento político y social de las nacionalidades latino americanas. Apesar de todo, la cuestion que nos trae preocupados, y que, maliciosamente encaminada, produciría perturbaciones lamentables y dolorosas, se iba dejando al tiempo, á los progresos de la razon pública y al patriótico esfuerzo de las generaciones que se suceden, porque comprendíamos que, desnaturalizada en sus designios, podria comprometer intereses que todos estamos empeñados en salvaguardar y respetar, anteriores y superiores como son á los partidos y parcialidades políticas que de ordinario se disputan el poder en naciones regidas por nuestro sistema de gobierno, que en todos los tiempos y países, y lo mismo bajo la tumultuaria democracia de los griegos, que bajo la república laboriosa fundada por el aliento incontrastable de los americanos del norte á través de muchos siglos, es de perpétua é incansable movilidad.

Pero el espíritu intransijente de los sectarios del pasado, comprendiendo que los destinos de la República estaban librados á las generosas influencias de una generacion que tiene magnos deberes que cumplir, si no ha de abandonar la escena con el anatema universal y falseando cobardemente su programa, pensó que era llegado el momento de agitar las pasiones, conmover la paz interior y dibujar sérios peligros en el porvenir, precisamente por que la generacion de que es genuino y nobilísimo representante el primer magistrado de la República, no había de retroceder en la demanda. Comprendió tambien que un gobernante como el general Roca, que tiene la conciencia plena de sus deberes en el presente y de sus responsabilidades en el porvenir; que tiene por ministro de Justicia é Instruccion pública á un ciudadano de la ilustracion, liberalismo y antecedentes del distinguido pensador que lleva en su diestra la cartera de mas influencia en el natural desenvolvimiento de las democracias; que está rodeado de consejeros que condensan en torno suyo los esfuerzos mas laudables para fundar la organizacion nacional con prescindencia de partidos, comunidades y sectas que pudieran embarazar el juego armónico de las instituciones sobre que reposa la estabilidad constitucional de la nacion, y á quien, por último, le ha cabido en lote la gloria de presidir la mas hermosa evolucion política, social y económica que registran las páginas de nuestra historia; comprendió tambien, repetimos, que un mandatario en estas condiciones, con tales auxiliares y llamado á representar tan envidiable papel en los dominios del poder, debia mantenerse firme en la posicion que le habian confiado el voto de los pueblos, las aspiraciones de la generacion á que pertenece, y las esperanzas del país á cuyo engrandecimiento y libertad se halla resueltamente consagrado.

Las ideas manifestadas en la tésis á que hacemos referencia al principio de estas líneas, no constituyen una novedad, ni mucho menos, en el mundo jurídico de la República, si nos es permitido hablar así: el jóven Cárcano ha recojido de libros que corren al alcance de todos, y que se hallan en venta en nuestras librerías por ínfimos precios, las doctrinas sustentadas en el trabajo que ha inmortalizado la pasion enardecida del Cabildo catedral de Córdoba—y en cuanto á la introduccion de maestras normales norte americanas en la República, no ha sido el ministro Wilde el primero en contratarlas, ni el Gobierno del general Roca el que ha dado la pauta de Establecimientos escolares sobre la base de la enseñanza laica. No; en manera alguna: el general Mitre y su ministro Costa antes que todos, y despues de ellos el presidente Sarmiento y su ministro Avellaneda trazaron los rumbos invariables de la educacion laica en el suelo de la nacion, el extremo que el general Roca y su hábil consejero de Instruccion pública, si de algo pueden ser inculpados en materia tan grave y delicada, es de haber proseguido las huellas que encontraron trazadas con rasgos de luz en el campo ilimitado de la administracion, la política y la sociabilidad argentinas.

Pero extendamos la mirada algo mas lejos todavía; y ya que cuestiones de la índole y magnitud de la que acaba de plantear la intolerancia religiosa de un prelado, deben resolverse con el auxilio de la ciencia y la experiencia, con los dictados de la razon, con los preceptos de la Ley fundamental del Estado, y con las enseñanzas de la historia y el voto de los patricios que nos han precedido en la labor administrativa y social, interroguemos á todos y cada uno de los Gobiernos que se han sucedido en nuestro país; y si de esa interrogacion resulta que uno solo, sin exceptuar la misma dictadura de Rosas, incluió las regalías, fueros é independencia de la nacion delante de la potestad eclesiástica, declararémos que la razon se encuentra de parte de los que han promovido el escandaloso litigio que trae en sorda fermentacion las masas incultas de una provincia argentina.

Pero no llegaremos jamas—estamos de ello bien seguros—á tan dolorosa y sensible extremidad, que nos llevaria á sacrificar el presente y porvenir de la República en holocausto á un pasado de ignominia, de esclavitud y de ignorancia. Desde la Junta revolucionaria de 1810 hasta el Gobierno vacilante y embrionario, pero servido por talentos esclarecidos, de la Confederacion, el liberalismo fué siempre la tendencia de nuestros mas preclaros estadistas. La profundidad de Moreno, el reposo de Saavedra, la vehemencia de Castelli y la ilustracion de Rivadavia en los orígenes de la independencia nacional, se dan la mano, si nos es permitido hablar así, con la perseverancia y virtudes cívicas de Carril y Juan Maria Gutierrez, que á través de cuarenta años de lágrimas y de infortunios, representan fuerzas que se combinan para coadyuvar á la ereccion del monumento que debia consagrar bajo el nombre de organizacion nacional, los sacrificios y afanes de las generaciones que habian sucumbido en la demanda.

Pero todos ellos—debemos decirlo muy en alto en estos dias en que el pueblo rememora el esfuerzo varonil de sus grandes patricios—llevaron siempre en su diestra la enseña del liberalismo en la mas amplia, fecunda y luminosa acepcion de esta palabra, bien penetrados de que nacionalidades como ésta, llamadas á desenvolverse en un vasto y despoblado territorio, no podian consolidarse sino al amparo de razas y pueblos congregados en nombre y por autoridad de los principios de libertad, fraternidad é igualdad proclamados primero por la Inglaterra, consagrados en seguida por los Estados-Unidos, y llevados en triunfo mas tarde á los dominios de la política, la administracion y el trabajo, por la revolucion inmortal de 1789.

Hay, pues, que convenir en que un espíritu suspicaz, anti patriótico y subversivo á todas luces, ha provocado á designio este conflicto, que, llámeselo como se quiera, asume las proporciones y caractéres de una cuestion trascendental, que el Poder Ejecutivo de la nacion no puede eludir, y que el presidente de la República se halla en el deber imperioso de resolver con la resolucion y energía que le imponen de consuno sus convicciones arraigadas, la sabiduría de sus consejeros, la espectabilidad de su Administracion, el momento político y social por que el país atraviesa, y por fin, y para decirlo todo de una vez, su calidad de miembro culminante de la generacion á que pertenece, y bajo cuyas inspiraciones reposan la libertad, independencia y porvenir de la nacion que lo ha levantado por sufragio libre y expontáneo á la mas alta de sus dignidades políticas.

¿Cómo y de qué manera ha de resolverse este problema por los Poderes públicos de la nacion? ¿Es llegada la hora de pronunciar la solucion que pedimos? La prensa periódica ¿debe mantenerse extraña, indiferente ó fria en presencia de un debate que amenaza dejenerar en sérias perturbaciones, y que, mal dirijido ó cobardemente defendidos los magnos intereses que entraña y compromete, puede convertirse á la larga en un factor de malestar y ruina, cuando no propender á que los vínculos de la nacionalidad recientemente establecidos, se aflojen ó se rompan en un futuro mas ó menos cercano?

Preguntas son estas que nos proponemos contestar en trabajos sucesivos, escritos con la pasion del momento, y sin mas propósito que el de contribuir á radicar los fundamentos de la organizacion nacional. No serémos, pues, doctrinarios, que la doctrina en negocios de ésta importancia y en tópicos de esta magnitud, reclamarian una preparacion y un espacio de que carecemos, y á que son extrañas por otra parte las producciones del diarismo; pero en cambio abordarémos la cuestion con la firme entereza del patriotismo que ve comprometidas las instituciones de la nacion, y serémos exijentes para con los Poderes públicos porque de su actitud, de sus medidas y resoluciones políticas y gubernativas dependen la estabilidad en el presente y la grandeza en el porvenir.

A ellos corresponde la responsabilidad de cuanto sobrevenga á mérito de la soberbia creciente de un clero, que si no es compelido con energía á encerrarse en el límite de la obediencia, acabará por establecer su preponderancia en menoscabo de las autoridades constituidas de la República, y por el hecho, realizando la mas vergonzosa de las reacciones á que una nacion como la nuestra puede ser condenada por aberraciones incomprensibles del destino—la reaccion del pasado sobre el presente, ó en otros términos, la victoria de la intolerancia sobre los principios de libertad perdurablemente consagrados en nuestra hermosa Constitucion.

La disyuntiva es forzosa: ó la soberbia clerical avasalla los resortes de la sociabilidad política argentina, ó las Leyes fundamentales del país se cumplen en honor y provecho de nosotros, de nuestros hijos y de todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. El general Roca y su ministro Wilde sabrán en que platillo de la balanza han de arrojar el peso de su autoridad y de su influencia, teniendo en cuenta que, si van á terciar en el conflicto como mandatarios de un pueblo regido por instituciones libres, van á intervenir antes que todo como miembros de aquella inolvidable y gloriosa generacion que dieron á luz las aulas del Colegio nacional del Uruguay.

LA LOCOMOTORA EN MENDOZA

He aquí los telegramas cambiados entre el Presidente de la Municipalidad de aquella ciudad y el Presidente de la República con motivo de ese hecho, verdadero acontecimiento para esa Provincia, y para el país entero:

Mendoza—*Mayo 24*—Al exmo. presidente de la república—El Ilustrísimo Obispo auxiliar de esta diócesis consagra en este momento con sus bendiciones la via férrea y locomotora que recorre las calles de esta ciudad entre flores y el bullicio y la alegría de un inmenso pueblo que se levanta alborozado á recibirla. V. E. que decretó y lleva á feliz éxito bajo su Gobierno tan grandiosa obra, debe recibir el primero el eco de tan simpática fiesta, y la Municipalidad de esta ciudad cumple gustosa con trasmitírselo.

Saludo á V. E. afectuosamente en su recepcion.—J. Villanueva—Presidente de la Municipalidad.

Mayo 24—Al presidente de la municipalidad de Mendoza—Recibo con verdadero júbilo la noticia de que la locomotora lleve en estos momentos la animacion y la vida á la ciudad de Mendoza, tan simpática ya para el resto de la República por sus nobles antecedentes y su prestijioso nombre. Acepto así y le devuelvo con gusto el saludo que se sirve dirijirme en un dia tan solemne, haciendo votos porque el ferro carril que se inaugura en medio del justo entusiasmo de los mendocinos, sea de grande trascendencia en el porvenir para los altos intereses de esa fértil y laboriosa Provincia.—JULIO A. ROCA.

FACULTAD DE DERECHO

LA FIESTA DE AYER

Desde las 2 de la tarde un gran número de invitados se reunia en los patios ó galerías de la Facultad de Derecho esperando el momento que se diera la órden de penetrar al gran salon donde se efectúa la ceremonia de la *colacion de grados*.

Una larga fila de estudiantes se habia estacionado á los lados de la puerta que conduce al salon, al cual solo podia penetrar la concurrencia femenina y sus acompañantes.

EL SALON

A las 2 1[2 de la tarde, y despues de haberse dado órden por Secretaría de dejar penetrar la concurrencia, esta se precipitó al salon, que estaba lleno de familias, amigos ó parientes de los jóvenes que se recibian, en su mayor parte.

El salon, que describimos el año pasado apropósito de una fiesta análoga, está cubierto de papel rojo, y tiene en su centro gran número de pequeños sofáes. Al frente, la mesa de los miembros de la Facultad, y en el otro estremo frente á ella, la cátedra donde sube el estudiante que debe hacer uso de la palabra.

Tomaban asiento en las bancas, numerosas familias conocidas.

LA CEREMONIA

A las 3 menos cuarto ocuparon sus puestos en la mesa de los miembros de la Facultad el doctor Basavilbaso acompañado de los señores Alcorta y Malaver.

El doctor Basavilbaso empieza á repartir los diplomas á los 23 jóvenes abogados, que los reciben, saludan y ocupan sus asientos.

Concluido esto, el mismo Secretario lee una resolucion de la Facultad, por la cual el doctor Barroetaveña, debe recibir gratis su diploma á causa de haber salido distinguido en todos sus exámenes.

Conocido de la concurrencia por su tésis sobre el matrimonio civil, por sus opiniones firmemente liberales, y por algunos discursos en los cuales se habia revelado como orador, un aplauso unánime saludó la justa resolucion.

Se lee en seguida otra, por la cual se resuelve que el Dr. Juan Balestra ha sido designado para dirijir la palabra á sus compañeros en la solemne ceremonia.

Todos buscan ávidamente á éste, entre las bancas donde se sientan los doctores, hasta que uno se para, y se dirije hácia la cátedra.

Un aplauso espontáneo y estruendoso saluda entonces la aparicion de Balestra.

Este sube á la cátedra y dá lectura de su discurso.

Empieza hablando del gozo de los que se reciben al contemplar los amigos ó los parientes que han ido á saludarlos, y al estar aspirando aquella atmósfera purificada por los santos cariños.

Habla del doctor Moreno cuya palabra segun dice, ha escuchado muchas veces con respeto, y que parecia dirijirse á las generaciones que venian detrás de ellos.

En seguida habló de Roma, estudiando su legislacion, y nombrando á Papipiano á quien llamó el augusto padre del derecho civil.

Por una estraña coincidencia, agregó, celebramos esta reunion el dia 24 de Mayo.

Luego, cuando vayamos á mezclarnos en la plaza junto con el pueblo, es necesario que nos inspiremos en el recuerdo de aquellos grandes hombres, que amaban entrañablemente este pedazo de tierra.

Concluyó agradeciendo á los catedráticos, sus maestros, las sábias lecciones recibidas.

La concurrencia aplaudió durante largo rato al orador.

Tomó en seguida la palabra el doctor Alcorta.

Su discurso, sumamente sensato, fué aplaudido muchísimas veces.

Dió sanos y buenos consejos á los estudiantes, pidiéndoles que siguieran el camino recto, y no se convirtieran en vendedores de escritos como lo hacen muchos, ni hicieran antesalas á los poderosos para escalar incorrectamente los puestos públicos.

Fué, como decimos sumamente aplaudido.

Con este discurso se dió por terminada la fiesta.

LAS FIESTAS MAYAS

Anoche hubo gran iluminacion en la plaza de la Victoria, llevando allí un número bastante considerable de concurrencia, una parte de la cual recorria la calle de circunvalacion, los corredores del Cabildo y la Recoba Nueva, mientras que otra estaba instalada en los cordones de las veredas y en las gradas de la Catedral.

La plaza ofrecía un bellísimo aspecto, completamente nuevo, pues era la primera vez que desde la calle de Bolivar podia contemplarse iluminado el palacio de gobierno, la casa de correos, el congreso y la aduana.

El palacio arzobispal ostentaba en los balcones una doble hilera de luces de colores, que hacian destacar el bonito kiosco que para la venta de cedulillas ha colocado la sociedad San Vicente de Paul en el ángulo formado por la casa del señor Olaguer y el frente del palacio.

La Catedral, estaba iluminada como de costumbre.

La casa Municipal se hallaba adornada con cenefas é iluminada con luces blancas y celestes, ostentando en el centro de su frente un gran escudo formado por luces de gas y á la derecha la hermosa estrella de cristales que en años anteriores fué colocada en el arco de la Recoba, en la cual como se recordará, se leen las palabras *Paz y Libertad*.

La iluminacion y adornos del Cabildo como los de su torre eran los mismos de otros años.

Los balcones del Concejo estaban igualmente adornados é iluminados, notándose igual cosa en algunos puntos de la Recoba Nueva y otras cosas particulares.

La pirámide q' se levanta hoy semi-ahogada por los terraplenes de la plaza, habia sido cubierta desde su base por luces de gas blancas y celestes y en el centro de la nueva calle un giganteseo aparato tosco y desairado, conteniendo catorce focos de luz eléctrica que hacian *guiños* á los espectadores dejándolos á oscuras por momentos, como para salvarse de su cólera.

Entre tanto que la concurrencia contemplaba el bello espectáculo que ofrecia la plaza rodeada de centenares de luces de gas y protestaba contra la luz eléctrica, las damas de las diversas sociedades de caridad, instaladas en el Palacio Arzobispal, la Policía y los Juzgados del Cabildo, se ocupaban de la venta de cedulillas ayudadas en su noble tarea por bellas niñas.

Terminada la ópera en Colon, la concurrencia pudo contemplar á su vez el mismo espectáculo de la iluminacion, pues permanecía en igual estado que durante las primeras horas de la noche.

Hoy la fiesta promete estar mas animada aún.

El *Te-Deum* y desfile de las tropas traerá como es consiguiente una numerosa concurrencia á la plaza, así como la recepcion diplomática que por primera vez tendrá lugar en el Palacio del Gobierno Nacional.

La Casa Municipal contendrá tambien gran concurrencia á juzgar por el número de invitaciones que se han repartido.

Una novedad mas en la fiesta, será la colocacion de la chapa de mármol en el Salon del Concejo Deliberante, para cuyo acto, que tendrá lugar despues del *Te-Deum*, se han invitado muchas personas. Pronunciará con ese motivo un discurso el Presidente de aquél.

El Intendente Municipal concurrirá á la ceremonia religiosa, acompañado de gran número de sus empleados.

La iluminacion á gas será igual á la de anoche, menos la luz eléctrica. A las ocho de la noche se incendiarán los fuegos artificiales colocados en la calle de Defensa, punto de union de las dos plazas, que prometen llamar la atencion. Han sido construidos por dos pirotécnicos de reconocida habilidad.

PROGRESOS DE LA ESCUADRA

Se han recibido noticias del éxito que va alcanzando la expedicion á los mares australes, organizada por el ministerio de Marina y confiada al coronel Lasserre.

Ha llegado á la isla de los Estados, ha instalado la Subprefectura creada por el Congreso últimamente, y en puerto San Juan ha colocado un faro cuyas luces son visibles á quince millas de distancia.

Otro tanto debe hacer en Tierra del Fuego y llenar en seguida los demás fines de la expedicion: estudios hidrográficos de importancia que deben servir de base para el establecimiento de un sistema general y bien meditado de luces en toda la estension de la costa patagónica, y sobre todo y mas que todo, producir actos que demuestren la incontestable jurisdiccion que ejercemos sobre esos mares y costas, que requieren y deben ser poblados preferentemente.

Nos llega al mismo tiempo la noticia de que han quedado terminados, despues de dos años de prolijos trabajos, los estudios de la Bahia San Blas, confiados á la cañonera *Constitucion*.

Estas noticias, de hechos que honran á la escuadra y á la direccion que la preside y le imprime el nervio de su iniciativa y de su anhelo por colocarla á la altura que le corresponde y que haga fructíferos los sacrificios que el país se impone con su sosten, nos trae á la memoria el estado de abandono en que se hallaba la escuadra al comienzo de esta administracion, y pone de relieve cuánto se ha progresado y cuánto se ha hecho en tan corto espacio de tiempo.

Una escuadra no se improvisa en un dia ni en un año.

Es obra que requiere mucho tiempo, mucho teson y grandes elementos de que no hemos podido disponer, empeñado el país en la realizacion de multitud de obras públicas de carácter urgente.

Esto hace doblemente meritorios los resultados alcanzados y hace honor al Ministerio que ha podido traducirlos en hechos prácticos y tangibles, sobrepasando las esperanzas y hasta las exigencias del patriotismo.

Porque la verdad es, que hace cuatro años la opinion pública, amenazados como estábamos de un conflicto con Chile, no pedía ni creia deber exigir mas, que el que los buques de la escuadra se colocasen en condiciones de navegar.

En desarme la mayor parte, inactivos los demás en su constante fondeadero de los Pozos, con su personal desquiciado, sin direccion vigorosa y hasta sin tripulaciones los buques que poseiamos eran una hipoteca que imponia al país sacrificios tan costosos como estériles.

No se pensaba entónces que los buques pudiesen aplicarse á algo verdaderamente útil. Nos sacrificábamos por tenerlos, porque pensábamos que, país con inmensas costas y con grandes intereses marítimos que proteger, debiamos tenerlos para que un dia sirviesen de base á una escuadra tal cual la necesitamos.

Se pensaba, pues, que era tarea de romanos el conseguirlo, y sobre todo conseguirlo en poco tiempo.

Sin embargo se hizo.

Se empezó por colocar á nuestros buques en estado de navegar; se emprendió en seguida la tarea de la organizacion de la escuadra, mas difícil que aquella otra; y con una perseverancia digna de encomio, luchando con las dificultades que los resabios del pasado, suscitaban á cada paso; tirando unas veces de la cuerda, aflojando otras, segun convenia para no romper la armonía del conjunto, nos encontramos hoy, apenas cuatro años despues, no solo con una escuadra formada, sino útil, verdaderamente útil al país; que presta servicios de importancia y que no está ociosa un solo instante, trabajando por el progreso del país y cooperando á su engrandecimiento, al mismo tiempo que organizándose á sí misma, haciendo un aprendizage saludable, y exhibiéndose ante propios y estraños como un Lázaro que resucita al contacto de la mano entendida y de la voluntad firme que la dirige.

No hemos llegado todavía, sin duda, á la cima.

La escuadra no es perfecta; tiene aún muchos vicios y adolece de defectos, que las impaciencias del patriotismo abultan en ocasiones y que el espíritu de partido exagera para esgrimirlos como arma de combate; pero lo cierto es que la escuadra ha llegado á una altura á que no se preveia y que ha conquistado progresos que no se la creia capaz de alcanzar sino en mucho tiempo mas y disponiendo de mayores elementos que los actuales.

Es bajo esta faz que debe mirarse la cuestion: por lo que se ha hecho, y no por lo que queda todavía en hacer, para apreciar la tarea del Ministro que la ha llevado á cabo.

Precisamente, si algun gaje de seguridad puedo ofrecerse al país de que alguna vez, y esto antes de mucho, llegaremos á la realizacion de la aspiracion unánime de tener una escuadra como lo exigen nuestras necesidades, es precisamente el hecho de tener entregada la cartera de Guerra y Marina á manos de un ciudadano que, á pesar del cúmulo del trabajo que hace pesar sobre él la reunion de dos ramas tan vastas del gobierno, ha sabido imprimirles direccion tan hábil, que podemos presentar á nuestro ejército como uno de los mas perfectos de la América, y á nuestra escuadra adelantando á pasos rápidos para colocarse en el mismo nivel.

Hay, pues, para estar satisfecho y para que la República se felicite de que los ramos de Guerra y Marina estén confiados á tan buenas manos como la del General Victorica.

No queda mas que desear, sino que se continúe en la senda emprendida para que en poco tiempo mas la escuadra ocupe el lugar que nuestras condiciones de país dueño de estensísimas costas y de grandes intereses marítimos le asignan.

La Pampa.

LA INGLESA

[De *La Nouvelle Revue*]

(*Continuacion*)

II

La comida, la famosa comida amenazada por el número trece, empezó bajo buenos auspicios. La mesa estaba maravillosamente puesta con sus flores, sus frutas, sus cristales de Venecia de mil colores que brillaban bajo el deslumbrante brillo de las luces. Sabina de Véron estaba en su dia; Máximo, naturalmente sentado al lado de ella, la miraba sin disgusto.

—He aquí una comida que no es absolutamente rural, dijo la señorita de Véron, echando una mirada á la mesa brillante; se creeria uno en Paris.

Verdadero contrasentido, murmuró Máximo. He querido persuadir á mi hermana que debia recibir huéspedes como campesina; las mujeres, á mi parecer, debian vestir con neglijé, ponerse fichús bien altos.... sin embargo empiezo á dudar de la discrecion de mis consejos.

Dirijió una mirada de aprobacion á la inteligente toilette, de su vecina.

La señorita de Véron repondió con una sonrisa de vanidad halagada y pareció apercibirse en este momento de una personita que estaba justamente en frente, del otro lado de la mesa, silenciosa, entre un señor anciano que comia con recogimiento y otro señor que parecia digerir con religon.

—Hé ahí una jóven por el estilo, dijo Sabina; nada de neglijé, pero completamente pastoral. ¿Quién es esta persona? No es fea.

—Sois bien amable al concederle alguna atencion, señorita; esta persona no es nadie; es la convidada destinada á calmar las susceptibilidades de Mme. de Véron, que teme, segun parece, el número trece. Es... la Inglesa.

—¿El aya de la señorita?

—*Aya* seria demasiado y *ama* no seria lo suficiente; en su país se la llamaria *nursery governess*; nosotros simplificamos, le decimos la Inglesa.

—Me hace acordar á una manzanita; yo adoraba las manzanas en otro tiempo.

Luego habló de otras cosas; parecia feliz en charlar; decia cuanto le cruzaba por la mollera y se contentaba con las indolentes respuestas de su vecino.

—Manzanita, es que es eso precisamente.. repetia vagamente Máximo.

La Inglesa, ó si se quiere Nellie Wilson, se sentia desgraciada y fuera de los suyos. La sensacion del aislamiento en medio de gentes que rien, que se divierten y se conocen, que son de la misma sociedad, es una sensacion llena de angustias. Velaban sus ojos algunas lágrimas que reprimia con esfuerzo. En cierto momento, creyó ver un poco de compasion en la mirada de Máximo y sufrió mucho para no llorar. Los vecinos de Nellie no se ocupaban de ella, y hacian mal. Máximo la consideraba con atencion. Vestida por Mme. Debrousse, llevaba un traje negro de seda muy sencillo, que le iba perfectamente al talle y cuyas imperfecciones estaban disimuladas por un fichú de fina puntilla. Nellie no era quizas linda, tenia una naricita un poco levantada, pero sus ojos, de azul de Prusia, tenian estrema dulzura; sus mejillas, de vivo color rosado, recordaban efectivamente las manzanas; tenia un aspecto de vigor y juventud que encantaba verla. Ah! Si tuviera tanta dote como bellos colores!....

Despues de la comida, la Inglesa se encontró menos incómoda; Mme. Debrousse que tenia instintos de verdadera gran señora y que queria hacerse perdonar las dos largas horas de suplicio que habia impuesto á la pobre criatura, la hizo sentar cerca y la mezcló por fuerza en la conversacion. En seguida le ofreció el café. Cumplida su tarea, Nellie trató de esquivarse; pero la señorita de Véron habia decidido que se bailaria y lo que esta señorita ordenaba se hacia; algunos vecinos del campo se reunieron á los parisienses; habria entre todos una veintena; podia organizarse pues un bailecito.

—Sois música, estoy cierta, querida miss.

La señorita de Véron no teniendo interlocutor masculino se habia apoderado de su «manzanita» y se entretenia en aturdirla.

Nellie sabia efectivamente algunos valses de memoria y de muy buena gana se puso á tocar.

Fué una soirée loca: Sabina de Véron hablaba á gritos, bailaba sin cesar, contajiaba con la jovialidad de su gran juventud á todos cuantos estaban en ese salon de grandes ventanas abiertas. Nadie se resistia. Monsieur Debrousse irradiaba como un muchacho y dirijia requiebros á Sabina que reia hasta llorar.

Nellie tocaba siempre...

En fin, se pasó al comedor donde una cena esperaba á los danzantes.

Máximo, cansado por esa baralhunda que no era de su gusto, abandonó la bella Sabina á las atenciones de su cuñado y se deslizó fuera del comedor. Atravesando una salita medio iluminada, apercibió una forma amontonada en un rincon oscuro, se acercó y reconoció á miss Wilson; la pobre muchacha estenuada, sin atreverse á ir á acostarse, se habia dormido sobre un divan. Parecia así una criatura: sus cabellos, por lo comun ceñidos en la cabeza, emancipados por Mme. Debrousse, rizaban sobre su frente, y algunos bucles caian como seda fina y dorada sobre la puntilla del fichú; sus lábios encarnados se separaban un poco, dejando entreveer el blanco de sus lindos dientes.

—Y nosotros que nos figuramos, decia Máximo, que todas las inglesas tienen los dientes como teclas de piano viejo!... Manzanita, pobre manzanita.... Se alejó, pero no vió en la penumbra una ligera mesita y la volteó. Al este ruido se levantó Nellie sobresaltada.

—En seguida! sí puedo tocar todavía, no estoy fatigada....

Creia que volvian á llamarla para seguir en su tarea, y se levantaba refregándose los ojos.

—Os pido disculpa, señorita, mi torpeza os priva de un reposo duramente adquirido.

Era mas respetuoso con la inglesa que con la bella Sabina.

—Sois voe, señor conde....

Hablaba el francés bastante bien, pero con un diablo de acentillo que daba gana de reir.

Frente á frente, ambos deseaban hablarse y no cabian que decirse.

Máximo habria deseado hacer comprender á Nellie que se condolia de ella, que se habia dado cuenta de todas sus tristezas de la *soirée*, que habia leido en lo espresivo de su fisonomia las angustias de una posicion falsa. Pensaba en su juventud, en su abandono, acababa de verla en la mesa, entregada á los desdenes de los mucamos y se decia que la pobre estaba sola en la vida, sin proteccion sin consuelo; preguntábase qué porvenir le deparaba la suerte....

Y como no podia traducir en palabras todos los pensamientos que cruzaban su mente, no encontró mas que banalidades que decirle.

—Debeis estar muy fatigada, señorita, sentaos y permitidme que me siente tambien un instante á vuestro lado. Todo ese ruido infernal me cansa....

—No teneis que pedirme licencia, señor conde; estais en vuestra casa, le dijo con humilde acento.

—No del todo; no tanto como vos, señorita; mi hermana os estima mucho y Genoveva os adora. Parece que relatais el cuento de Cendrillon con sin igual encanto.

—Es que quizas...Pero se detuvo; habia un poco de amargura en el tono de su voz y él completó fácilmente la frase. Esto respondia á sus reflexiones personales. Despues de un momento de silencio, Máximo esclamó:

—Si supierais cuánto adoro los cuentos!... Voy á confesaros una cosa: ayer estabais en el jardin y Genoveva sentada en vuestras rodillas, se mantenia tan atenta, tan atenta, que me dije: el cuento debe ser muy interesante... Perdonad, me deslicé suavemente hasta el banco mas cercano. Oculto por un árbol, escuché y oí...

—Oh! señor!

—Vamos, no era un crimen. Un cuento de hadas no es una confesion personal! Teneis verdadero talento; ¿es vuestro todo el cuento?

—Me veo obligada á inventar; Genoveva es insaciable.

—No oí el final: me buscaban. ¿Cómo habeis hecho salir del paso á esa pobre criatura perdida en la selva? Se veia esa selva; se sentia el terror del infeliz abandonado «que tenia tanto miedo de estar solo»...Pensábais en vos misma...

—Ah! no hablemos de mí os lo suplico. No cuento con mi aplomo: he sufrido esta noche y no quiero llorar

—¿No teniais á nadie allá, para protejeros?. Perdonadme si soy indiscreto; pero la idea de vuestro aislamiento me ha oprimido el alma toda la noche. Puesto que tanto me gustan los cuentos, relatadme vuestra historia.

—Se reduce á dos palabras. Necesitaba ganarme la vida y la gano. ¿A qué quejarme? No soy desgraciada; solo deseo que cuando me meto en mis rincones nadie me saque de allí.

Se levantó resueltamente esta vez; era muy suave y conservaba en su voz su timbre discreto y encantador; pero habia en ella esa altivez de los pobres que lo obliga á uno á inclinarse y enmudecer.

Sabina de Véron, seguida de los concurrentes se precipitó en ese momento en el salon, esclamando:

—Todavia un vals, un solo vals. Dónde está nuestra miss?

Nellie, obediente, iba á sentarse al piano; Máximo se lo impidió.

—Perdon, señorita, miss Wilson está tan fatigada que dormia en un rincon. No tocará más.

Sabina, cuyos caprichos eran leyes para sus admiradores, dirijió una mirada altiva á ese pretencioso que osaba resistirle y de golpe le volvió la espalda.

—Tiene razon Máximo; hemos abusado de la paciencia de Nellie; voy á tomar su asiento, dijo Mme. Debrousse.

Sabina la abrazó efusivamente,—todo lo hacia efusivamente, y se volvió hácia Máximo dispuesta á perdonarlo. Pero el jóven se mantenia delante de Nellie, á quien, con toda ceremonia, le pedia el favor de concederle ese vals.

—Os lo ruego, señor conde. . . . No me atreveré. . . Mme. Debrousse. . .

—Sabeis bailar?

—Jamás he asistido á bailes, pero....

—Sin esperar más, Máximo la tomó del talle y se lanzó al medio de la sala. Resistirse, seria llamar mucho la atencion: Nellie cedió gustosa. Bailaba bien; era muy liviana y se divertia como una niña sin fatigarse. Muy luego eran los únicos que bailaban. La misma Sabina infatigable habia cesado. Mme. Debrousse, concluyó de golpe el final de su vals, se levantó, y con un aire un poco seco, dijo al aya que podia retirarse.

—Con qué sois tambien aficionado á las manzanitas? exclamó Sabina, levantando hácia Máximo sus grandes ojos negros y burlones.

—Me gustan los frutos sanos, frescos, de cualquier clase que sean: durazno ó manzana tomada del árbol y que nadie haya tocado.

—Debisteis haberos dedicado á predicador, señor de Kervin; yo habria ido á Notre Dame para oíros predicar sobre las primeras comuniones.

—Os habria dicho entónces, bella Sabina, que la virtud mas resistente de las mujeres es la bondad, la dulzura hácia los pequeños y humildes.

Sabina se dió vuelta mordiéndose los lábios; de repente, por un arranque de esa franqueza que era su mayor encanto, se volvió hácia Máximo tendiéndole la mano.

—Teneis razon; he procedido como loca, no pensaba sinó en divertirme. Seré mas juiciosa otra vez, pues, en el fondo, sabeis, soy... Hesitó un momento y luego agregó sonriendo: soy un buen tipo!

(*Continuará*).

NOTICIAS

En el despacho—La indisposicion de salud sufrida recientemente por el Presidente de la República, puede darse por terminada.

Ayer salió á la calle, y estuvo largo rato en su despacho de la Casa de Gobierno.

En homenaje al dia—Son dignas de encomio las disposiciones dictadas por el Presidente de la República, como un homenaje al glorioso aniversario de nuestra emancipacion política, cuyo 74 aniversario se conmemora hoy.

De ellas dan cuenta las notas oficiales que publicamos á continuacion:

Buenos Aires, Mayo 24 de 1884

Al señor Gefe del Estado Mayor General del Ejército, General D. Joaquin Viejobueno.

El Sr. Presidente de la República en homenaje al aniversario de nuestra emancipacion política y en homenaje á las fuerzas del Ejército y de la Armada, cuya comportacion en todas partes, merece su estimacion, ha dispuesto que se sobresea en todas las causas por faltas disciplinarias, poniéndose en libertad á todos los que se encuentren arrestados, lo que se servirá V. S. comunicar en el dia por órden general que será trasmitida telegráficamente á los diversos puntos donde existan cuerpos del Ejército y de la Armada.

Los sumarios y causas pendientes serán elevadas á la superioridad en el estado en que se encuentren para ser archivados en los Estados Mayores respectivos. — Dios guarde á V. S. —Benjamin Victorica.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1884.

Al señor Presidente de la Contaduria General.

S. E. el señor Presidente de la República, en celebracion de este glorioso aniversario de nuestra emancipacion política, que encuentra al país en tan alto grado de prosperidad y gozando de completa paz y tranquilidad, ha dispuesto se abone á cada soldado, cabo ó sargento que existan de los que pertenecieron á los ejércitos que conquistaron la independencia, una gratificacion de cien pesos m[n, que se imputarán á las armas respectivas.

Procederá V. S. á disponer la liquidacion que corresponde para su inmediato abono, que se efectuará por la Comisaría General de Guerra, en esta ciudad; en las Provincias, por las Sucursales del Banco Nacional.

Dios guarde á Vd.—Benjamin Victorica.

—Ha dispuesto tambien el señor Presidente, que por el Ministerio del Interior se entregue á cada una de las Sociedades de Beneficencia existentes en la Capital, así nacionales como estranjeras, la cantidad de 200 pesos nacionales, para ser distribuidos entre los asilados en los respectivos establecimientos de caridad que sostienen aquellas asociaciones piadosas.

He aquí la comunicacion pasada con tal motivo á la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia:

El Ministro del Interior saluda atentamente á la Sra. Presidenta de la Sociedad Beneficencia de la Capital y por encargo del Sr. Presidente de la República le acompaña mil pesos nacionales, para que se sirva hacerlos distribuir el 25 del corriente á los siguientes Establecimientos: Casa de Huérfanos 200 ps. m[n. Manicomio de Mujeres ps. 200 m[n Asilo de Huérfanas 200 ps, m[n Casa de Espósitos ps. 200 m[n y Hospital General de Mujeres ps. 200 m[n.

En los mismos términos se dirijió el Ministerio á los Hospitales Ingles, Francés, Italiano, Aleman y Español; Asilo Maternal al Norte, Sociedad Damas de Caridad; y al Intendente Municipal para el Asilo de Mendigos, Hospital General de Hombres, y Hospicio de San Buenaventura.

Colon, anoche—Como se habia anunciado, se dió anoche en Colon el *Trovador* en reemplazo de Aida, por enfermedad de la señorita Teodorini.

El teatro estaba completamente lleno de gente, aún cuando muchas familias siguiendo la ridícula moda de entrar tarde, se presentaron en sus palcos y butacas al final del 1er. acto y principio del 2°, haciendo ruido é incomodando á los que concurren por amor á la música, para escucharla tranquila y cómodamente.

La representacion del *Trovador* ha dejado una impresion poco agradable en el público, escepcion hecha de Tamagno y la Mey, que estuvieron muy bien en sus respectivos papeles, cubriendo ellos solos. puede decirse, los defectos de la interpretacion dada por los demás artistas.

El barítono señor Deana ha gustado muy poco, ó mas bien dicho, no ha gustado nada, llegando á escitar la hilaridad del público en la romanza del segundo acto, y en otros pasajes á arrancar enérjicos *psts* para hacer callar á los que pretendian aplaudirle.

En cuanto á la soprano Ravogli hizo una Leonor que agradó ménos, pues contrastaba notablemente con Tamagno, no consiguiendo conquistarse un solo aplauso.

Tamagno fué objeto de una ovacion en el tercer acto al cantar *matre infelice* viéndose obligado á repetir este bello alegro, despues de ser llamado por varias veces á la escena.

Entre la concurrencia notamos á las familias de Irigoyen, Udaondo, Ortiz, Basualdo, Llavallol, Ocampo, Villar, Urquiza, Cárcova, Guerrico, Arteaga, Bosch, Gonzalez, Moreno, Saenz Valiente, Gowland, Chavez, Unzué, Leloir, Ocantos, Ministro Inglés, Sanford, Lezica, Alvear, Tejedor, Gonzalez Bonorino, Piñero, Armesto, A. Roca, Vila, Linch, Pico, Luro, Llambi, Campbell, Gallardo, Salas, Baudriz y muchos otros que no tenemos presente en este momento.

Orden general—Por el Estado Mayor General del Ejército, se espidió ayer la siguiente:

Debiendo tener lugar el 25 del corriente á la 1 p. m. un solemne Te-Deum, en la Iglesia Metropolitana en conmemoracion del glorioso aniversario de nuestra emancipacion política, á que asistirá S. E. el Señor Presidente de la República, acompañado del Estado Mayor; y á fin de que se tributen en este acto, los honores que corresponden; se ordena:

Art. 1° El dia indicado á las 12 p. m. se hallarán formadas de gran parada en la Plaza Principal, las fuerzas que componen la 1ª Division del Ejército, y demás, que en el órden siguiente se detallan:

Art. 2° 1ª Brigada compuesta de la Escuela Naval preparatoria, Escuela de Oficiales de Mar, Escuela de Grumetes y Compañía de Marineros, á las órdenes del señor coronel don Eugenio Bachman.

Art. 3° Primer Regimiento de Infantería de Línea á las órdenes del señor coronel don Antonio Dónovan, Jefe del mismo.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á "LA TRIBUNA NACIONAL"

Por mes

En la Capital de la República.............. $ m[n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay... » » 1
Esterior.................................. » » 1

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$m[n. 2 40	$m[n. 4 60	$ m[n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior....	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o[o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38

Art. 4° Alumnos del Colegio Militar, Escuela de Cabos y Sargentos, y 2° Batallon del 6° Regimiento, á las órdenes del señor Coronel D. Francisco Bosch.

Art. 5° Cuerpo de Bomberos; 1° y 2° Regimiento de Artillería y Regimiento 6° de Caballería á las órdenes de sus respectivos gefes.

Art. 6° La línea será comandada por el señor Gefe de la 1ª Division del Ejército, General D. Nicolás Levalle.

Art. 7° Los señores generales, coroneles, gefes y oficiales francos, concurrirán de gran uniforme, á las 12 1[2 p. m. al despacho de S. E. el señor Ministro de la Guerra, para acompañar á S. E. el señor Presidente de la República en aquel acto.

Art. 8° Nómbrase para desempeñar las funciones de maestro de ceremonias de la lista militar, al señor coronel don Manuel F. Cullello, y para ayudantes á los Sargentos Mayores don Julio Lopez y don José Poviñas.

Art 9° La bateria hará las salvas que son de práctica en este dia.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1884—*Joaquin Viejobueno.*

Contadores públicos—A continuacion publicamos un informe pasado ayer por la Oficina de Contribucion Directa al Gefe de la misma, con motivo de haberse presentado algunos Contadores pidiendo exoneracion de patente por no haber ejercido su profesion el año pasado:

Señor Director:

La patente se cobra por el ejercicio de la profesion y no por el hecho de que un diploma acredite al individuo perito en una ú otra profesion. Reclamos ante el jurado, que funciona en Enero y Febrero, de la clasificacion por la que se impone el pago de la patente por todo el año, fundándose en que no se va á ejercer la profesion para la que es diplomado, seria imposible, puesto que el mismo jury no podria obligarse á que se abstuviera de aprovechar los conocimientos especiales en provecho propio ó de terceros. Además, ante la ley, aquel Tribunal no tendria derecho para entender en reclamos para el futuro, anticipándose así á los hechos mismos.

Tenemos entónces que el peticionante nos presenta justificativos de no haber ejercido su profesion durante el año, por el que se le cobra, y que razonablemente reclama ante el Tribunal competente en la época oportuna.

Luego es pertinente su solicitud, y es lógico que sea resuelto definitivamente su reclamo por aquel ante quien lo ha presentado.

Pero ¿Es bastante justificativo para acreditar que no ha ejercido la profesion de contador público los certificados acompañados?

Esa Direccion sabrá apreciarlo debidamente.

Debo sí recordar que los Contadores Públicos no desempeñan sus funciones solamente en los Tribunales y por nombramiento de oficio; tienen tambien derecho á intervenir como tales en operaciones de su ramo, que los interesados convengan en que se realicen privadamente.

Conviene tambien se tenga presente la imposibilidad de justificar el ejercicio privado de una profesion, puesto que para ello habria necesidad de investigaciones de ciertos actos en que mas dominan aquellos que corresponden á la vida íntima del hombre.

Despues de lo espuesto, réstame solo manifestar, que si para aplicar el impuesto, fuera necesario una informacion que colocará á este reclamo en condiciones de no limitarse puramente á pruebas del género de las presentadas opinaria porque él no se aplicara antes que descender ¡á averiguaciones odiosas.—*A. Galarce*.—Noviembre 9.

Accidentes—A falta de crímenes y delitos, puede decirse que ayer fué el dia de los accidentes:

Colocando un escudo en el balcon del Concejo Deliberante, cayó sobre la vereda un individuo cuyo nombre ignoramos, rompiéndose la cabeza.

Fué remitido á su domicilio, Charcas núm. 79, donde se asiste.

—Al atravesar de una acera á otra en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria don José M. Basiles, fué llevado por delante por un vehículo que conducia el prójimo Feliciano Catalá, una de cuyas ruedas le fracturó la pierna derecha.

El hecho fué completamente casual.

—El menor de 12 años, Vicente Pures, iba en el estribo de una de las jardineras del tramway Central, por la calle de la Victoria.

Al llegar el vehículo á la esquina de Piedras, se hallaba un carro muy próximo, el que lo apretó entre la rueda y los barrotes del tramway dislocándose el cuadril.

El herido fué remitido al hospital de niños donde se asiste.

Servicio de Policía—En el Te-Deum que tendrá lugar hoy, prestará el servicio de Policía el Comisario Sufferu, con veinte vigilantes.

Durante el dia los Comisarios Villanueva y Beascochea con cuatro oficiales principales prestará el servicio en la plaza, y durante la noche los de igual categoria Villamayor y Villegas teniendo á sus órdenes el personal necesario.

El Dr. Juan Cárlos Gomez—Con sentimiento comunicamos á sus numerosos amigos, que su estado anoche era gravísimo. A las dos de la mañana quedaban muy pocas esperanzas. El término fatal se esperaba por momentos.

Los ensayos de alumbrado eléctrico—El Intendente Municipal Sr. Alvear ha resuelto que los ensayos de alumbrado eléctrico que se vienen practicando desde hace varias noches en la plaza de la Victoria, se suspendan hasta mañana, á objeto de poder apreciar la potencia luminosa de los focos, lo que no permite la iluminacion á gas.

De modo que esta noche no tendremos luz eléctrica.

Dicho sea de paso qué ésta hacia anoche una triste figura al lado de su rival.

En Bahía Blanca—El Ingeniero don Mariano Bigi. presentará mañana al Ministerio de Hacienda los planos, especificaciones y presupuestos de ocho cuerpos de edificio destinados para las oficinas nacionales del puerto de Bahia Blanca, cumpliendo así del todo con el encargo que recibió de aquel Departamento.

En esos edificios podrán funcionar cómodamente y con entera independencia, la Administracion de Rentas, Oficinas de Correos y Telégrafos, Sub Prefectura Marítima y demás oficinas dependientes de los Poderes Nacionales, estando incluidos en ellos un gran almacen para depósito de mercaderías de cien metros de largo por veinte de ancho.

El costo de esos edificios no escederá de 80,000 pesos nacionales, siendo construidos conforme á las instrucciones que indica el Ingeniero mencionado.

Es de advertir que los terrenos necesarios para el objeto, han sido cedidos á la Nacion por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Juliana Isla de Eastman—Ayer á las 8 1[2 p. m. ha fallecido la respetable señora de este nombre.

Contaba setenta y un años de una vida llena de virtudes, que habian contribuido á darle un sitio preferente entre las matronas de nuestra sociedad.

Madre de los señores Tomás, Alberto y Ricardo Eastman, ha muerto rodeada del cariño y respeto de una numerosa descendencia.

Se encontraba con algunas personas de su familia cuando la muerte apagó las palabras en sus lábios.

Hacia algun tiempo que venia padeciendo de una enfermedad al corazon, que la ha sorprendido en un momento inesperado.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

13

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

TRADUCIDO DEL INGLÉS POR OLIVIO SANDES

Priscila la ama, la cuida como un niño mimoso, mientras yo,—yo hago de mi parte todo cuanto creo que pueda causarle algun placer.

A veces, no siempre, me parece que ella alcanza á apreciar mis continuos esfuerzos por hacerla feliz, y en dos ó tres ocasiones ha tomado mi mano levantándola hasta sus lábios, como si quisiera espresar su gratitud.

Ella empieza á amarme como el niño puede amar á su padre, ó como el huérfano puede amar á su protector. Muy pobre es esta recompensa, pero estoy grato al cielo aún por esto mismo.

Y así, en nuestra tranquila morada, los dias y los meses se deslizan en calma, hasta que el invierno frio pasa y al soplo tibio de primavera renacen las florecillas de los prados.

Afortunadamente me gustan mucho los libros. A no ser por mi apasionada aficion á ellos ¿qué hubiera sido de mi vida?

No puedo, ni quiero dejar á Paulina para buscar la sociedad de estraños. Empleo muchas horas todos los dias en leer y estudiar, mientras mi mujer, permanece inmóvil, sentada siempre en el mismo sitio y sin desplegar sus lábios, salvo que yo le dirija la palabra.

Es para mí un motivo de pesar verme casi completamente privado de oir música. Muy pronto descubrí que su efecto sobre Paulina, era perjudicial. La música, pues, que tanto me deleitaba, parecia irritarla, poniéndola in quieta y nerviosa.

Cuando ella sale á paseo con Priscila, y esto sucede pocas veces, me siento un momento al piano, que permanece todo el tiempo cerrado. Solo los que amen la música como yo la amo, pueden comprender cuán dolorosa me es esta privacion.

Una mañana, que me habia quedado solo, se me anunció que un caballero deseaba verme. No dió su nombre al criado, pero le dijo que me hiciera saber que venia de Ginebra.

Yo sabia que debia ser Macari.

Mi primer impulso fué hacerle decir que no lo recibiria.

Muchas veces, desde nuestra última vista, sus palabras habian acudido á mi mente; esas palabras con que habia querido significarme que habia algo en el pasado de Paulina, que su tio deliberadamente me ocultaba.

Pero siempre que pensaba en esto, se me ocurria que no podia ser otra cosa mas que el despecho de un hombre que no habia podido alcanzar el amor de la mujer querida y que pretendia levantar sombras en la imaginacion de su rival afortunado.

Nada temia de lo que él pudiese decirme sobre Paulina, pero sentia hácia el hombre una repulsion invencible, de modo que vacilé antes de dar órdenes para que fuede admitido.

Y sin embargo, Macari era el único eslabon entre mi mujer y su pasado. Estaba casi seguro de no volver á ver á Ceneri jamás. Este hombre era el único sér del cual era posible obtener algunos informes respecto de Paulina. El único, cuya aparicion podria tal vez despertar su memoria adormecida, y ejercer influencia sobre el estado de su ánimo, no importa por qué medios, evocando escenas del pasado en que debia haber sido actor.

Reflexionando todo esto mismo, decidí que Macari fuese admitido, deseando verlo frente á frente de Paulina. El podria si quisiera, hablarle de cosas pasadas, aún de su amor, de todo, con tal que la auxiliase á tomar los hilos de su memoria perdida.

Penetró en la sala, saludándome con finjida amabilidad. Yo conocia que apesar del calor con que estrechó mi mano, su visita no era bien intencionada. ?Qué me importaba á mi saber por qué venia? Yo lo necesitaba para mis fines propios. Con este propósito en vista, nada me preocupaba el arma que emplease, con tal que pudiese preservarme de ella. Evitar que se volviese contra mí era lo único que tenia que cuidar.

Lo recibí con la misma cordialidad con que él se habia presentado. Le rogué con mucha civilidad que se sentara y llamé para que trajesen vino y cigarros.

—Ya ve vd. Mr. Vaugham que he cumplido, dijo con una sonrisa.

—Sí, le estoy muy grato. Yo confiaba en esto. ¿Hace mucho que esta vd. en Inglaterra.

—Dos dias recien.

—¿Cuánto tiempo piensa permanecer?

—Hasta que me llamen del Continente. Las cosas han marchado mal para nosotros allí. Tengo que esperar hasta que la atmósfera se haya serenado.

Lo miré de un modo investigador, como si le pidiese una esplicacion de lo que me decia.

—Yo creia que V. conocia mis ocupaciones, dijo.

—Supongo que V. será un conspirador. No digo esa palabra en tono ofensivo; pero no se me ocurre otra para espresar mi idea

—Sí, conspirador, regenerador, apóstol de la libertad, lo que Vd. quiera.

—Pero su país goza de libertad hace algunos años.

—Otros paises no son libres. Yo trabajo por ellos. Nuestro infortunado amigo Ceneri hacia lo mismo, pero sus tareas han terminado para siempre.

—Ha muerto entonces? pregunté sobresaltado.

—Ha muerto para nosotros todos. No me seria posible entrar en muchos detalles. Pocas semanas despues que Vd. lo vió en Ginebra fué arrestado en San Petersburgo. Estuvo preso durante meses enteros, esperando su sentencia que ha salido al fin.

—Y que es lo que le ha sucedido?

—Lo que sucede siempre. Nuestro pobre amigo está ahora en camino para Siberia, condenado á veinte años de trabajos forzados.

Aunque no tenia ninguna simpatía por Ceneri no pude dejar de estremecerme al pensar en la suerte que le habia cabido.

—¿Y Vd. logró escapar?

—Naturalmente. De lo contrario no me encontraría aquí fumando sus escelentes cigarros y bebiendo su esquisito clarete.

Me disgustó la indiferencia con que hablaba de la desgracia de su amigo. Si á mí me parecia horrible la suerte de un hombre condenado á trabajar en las minas de Siberia ¿cuánto mas no debia serlo para él, su compañero de causa?

—Ahora Mr. Vaugham, continuó Macari, con el permiso de Vd. voy á entrar en materias que le interesan personalmente. Mucho que temo que Vd. se pueda sorprender.

—Veamos á ver lo que tiene que comunicarme.

—Antes que todo, debo preguntarle que es lo que Caneri le ha dicho respecto de mí.

—Me dijo su nombre.

—¿Y nada respecto á mi familia? El no le ha dicho mi nombre verdadero ni el de él tampoco. ¿No le hizo saber que yo era March y que Paulina es mi hermana?

Me quedé sorprendido ante esta inesperada asersion. Segun el doctor, este hombre habia estado enamorado de Paulina, así es que no di crédito á sus palabras, pero creyendo que era mejor oir su cuento hasta el fin, le contesté simplemente:—nó, no me ha dicho nada

—Entonces le contaré mi historia del modo mas breve que me sea posible.

Yo soy conocido bajo varios nombres por ahí, pero mi verdadero nombre es Antonio March. Mi padre que es el de Paulina, era casado con la hermana de Ceneri. Murió jóven, dejando á su mujer una gran fortuna.—Ella á su vez murió tambien al poco tiempo y la herencia quedó á cargo de mi tio, único guardian de ella y tutor de mi hermana y de mí. ¿Vd. sabe que destino llevó ese dinero Mr. Vaugham?

—El Dr. Ceneri me lo ha dicho repliqué, impresionado apesar de todo, por la narracion tan natural que estaba haciendo.

—Sí, fué gastado para bien de Italia. Yo pagué por el sustento de muchas camisetas rojas, de muchos verdaderos italianos. Toda nuestra fortuna fué así empleada por el tutor. Nunca le he hecho cargos por esto. Cuando supe en lo que habia sido invertida, le perdoné de todo corazon.

—No digamos mas sobre esto, le rogué.

—Pero yo no miro las cosas del mismo modo. El Gobierno de Víctor Manuel está hoy firmemente establecido. Las riquezas de Italia aumentarán todos los años. Mi pensamiento es este Mr. Vaugham: yo creo que si se hiciera conocer al Rey esto mismo, tal vez se obtuviese alguna cosa. Creo tambien, que si yo y Vd., en representacion de su mujer, nos presentáramos manifestando que Ceneri habia empleado toda nuestra fortuna para fines patrióticos y que eso habia dado por resultado dejarnos en la miseria, creo digo, que una porcion considerable del dinero si no todo, nos seria devuelto liberalmente.

Vd. tiene amigos en Inglaterra que podrán recomendarlo para que lo atendiese el Rey. Yo tengo amigos en Italia, Garibaldi por ejemplo, que podria dar testimonio de las sumas entregadas por Ceneri.

Esta historia parecia aceptable y no era tan descabellada su idea para recuperar los bienes perdidos.

Ya estaba yo dispuesto á pensar que realmente podria ser el hermano de mi mujer, y que tal vez Ceneri me lo hubiese ocultado con algun fin particular.

—Yo tengo bastante dinero para satisfacer todas mis necesidades, le dije.

—Pero yo no lo tengo, replicó riéndose de un modo franco y abierto. Me parece que en interes de su mujer podria secundarme en esto.

—Necesito pensarlo y considerar la cosa.

—Ciertamente. No tengo gran prisa. Mientras tanto reuniré todos mis papeles y haré redactar la peticion en forma. ¿Y ahora podria ver á mi hermana?

—Ella vendrá dentro de un instante, si tiene la bondad de esperar.

—¿Y está mejor? Mr. Vaugham.

Sacudí con aire triste mi cabeza, haciendo un signo negativo.

—Pobre muchacha! temo que no me reconozca entónces. Despues de aquellos dias felices de la infancia, hemos vivido casi siempre separados. Por supuesto, yo soy mucho mayor que ella, y desde la edad de diez y ocho años he estado siempre mezclado en conspiraciones, cuando no me he encontrado con un fusil al hombro. Los lazos de familia se olvidan en tales circunstancias.

—Yo estaba muy lejos de creer todo lo que él habia fraguado. Ademas recordaba sus anteriores palapras, cuando nos habiamos visto en Turin

—Señor Macari, le dije.

—Perdone vd. March, es mi apellido.

—Mr. March, entónces. Le ruego á vd. que quiera decirme como se produjo ese hecho.

Continuará.

Mayo 25.

Bollini y Muro

ESPLENDIDO SURTIDO
DE
MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio que venden
LOS FABRICANTES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

Se encargan de acondicionar perfectamente las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—ROLIVAR—85

1644 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 419 prm.

Castells & Cª.

BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Eur Unidos cualquier clase de mercaderias, medi dica comision.

Nos adherimos al sentimiento de sus deudos, comprendiendo lo dolorosa que será esta noticia, para ellos y para la sociedad.

El Retrato del General Roca—Publicamos en seguida la nota dirijida por la Municipalidad de Esperanza (Santa Fé) á su Presidente el señor Lehmann, acompañándole el acta de la sesion en que se dispuso hacer un retrato al óleo del General Roca para colocarlo en el salon de sus sesiones—y autorizándolo para que recabe el permiso del alto magistrado, cuyo recuerdo quiere conservar de tal manera.

Municipalidad de Esperanza.

Esperanza, Mayo 5 de 1884.

Al señor don Guillermo Lehmann, Presidente de la H. C. Municipal de Esperanza.

Muy señor nuestro:

Aprovechando su ida á Buenos Aires, nos complacemos de incluir cópia de la acta por la cual esta Municipalidad, ejerciendo un acto de estricto deber y justicia, está autorizada para recabar de S. E. el señor Presidente de la República, D. Julio A. Roca, el permiso para mandar hacer un retrato al óleo de su persona.

Al querer perpetuar esta Municipalidad la personalidad del primer magistrado de la República, no la guía otro móvil que conservar un recuerdo para las generaciones venideras del hombre que, embebido en los grandes principios de libertad y progreso, supo hacer respetar los sagrados derechos de este municipio en la esfera del deber.

Usted, conocedor mejor que ningun otro de todos estos antecedentes, sabrá imponer al señor Teniente General Roca de la gratitud que siempre conservaremos de su persona y de la justa aspiracion de esta Corporacion, para ver decoradas las columnas de su salon de sesiones con la culminante figura de su retrato, como debido premio acordado á los que, como él, han sabido interpretar y llevar á debido efecto, la justa aspiracion del progresista suelo argentino, fundado en las bases de libertad, progreso y union.

Con tal motivo tenemos el gusto de saludarlo y desearle un feliz viaje.

Dios guarde á Vd.

Por los señores Concejales: el Intendente Municipal—

José Terragni.

J. A. Noailles—Sub-Secretario.

Copia

Municipalidad de Esperanza

Sesion del 4 de Mayo de 1884.

Acto continuo fué elevada á resolucion por unanimidad de votos una mocion del señor Presidente D. Guillermo Lehmann, proponiendo en la humilde esfera de los medios de que dispone la Corporacion, demostrar al Exmo. Sr. Presidente de la República, Teniente General D. Julio A. Roca, los sentimientos de gratitud y profundo respeto, que la misma abriga, por la amistosa intervencion que ha tenido á bien poner en práctica acerca del Superior Gobierno de esta Provincia, para el mantenimiento de las Municipalidades, á cuya intercesion debe esta su existencia; hecho que debe consignarse en la presente acta para el conocimiento de las generaciones venideras; Que para mantener vivo este recuerdo deberá colocarse en el salon de sesiones y en lugar preferente un cuadro al óleo de dicho ilustre personaje. Que á dicho efecto se comisiona á D. Guillermo Lehmann para que solicite la anuencia de S. E. el señor Presidente, y para que corra con las diligencias hasta conseguir dicho retrato, en cuya adquisicion podrá invertir hasta la suma de un mil pesos nacionales.

Esperanza, Mayo 8 de 1884.

Es cópia fiel.

(Firmado)—*J. V. Noailles.* Sub Secretario.

Iglesia Evangélica—Sermon á las 8, esta noche. Tema: *Cuál es el mejor partido?* Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Funcion de despedida—Con *La Huérfana de Bruselas* se despide de nuestro público la compañía dramática que actúa en el teatro de la Alegría.

Esta funcion es á beneficio de la conocida y apreciable artista señora Bedós, la que la ha dedicado á los señores Lopez Gomara y Lloberia, Secretario éste de la Legacion de España.

Atendidas las muchas simpatías con que cuenta en nuestro público la beneficiada, no dudamos que el teatro se verá sumamente concurrido.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—El Domingo 25 del corriente, á las 12 del dia (28° aniversario de la fundacion de la Sociedad), se reunirá la Asamblea General á efecto de tomar en consideracion algunas renuncias, entre ellas la de Vice Presidente y Secretario, y acto continuo dar posesion de sus puestos á los señores electos para componer el 28° Directorio, de acuerdo con el art. 37 de los Estatutos.

Suscricion monumento Comodoro Py—Suma de la lista anterior pesos 1 337.45—Coronel don Cárlos U. Blanco por sí y á nombre de los gefes y oficiales del batallon de Marina, como del 2° Gefe de la Frontera Norte de Santa Fé, Cirujano, farmacéutico y ciudadanos, 110—Suma ps. 1447.45.

Depositados en el Banco Nacional.

Ecos de la Plata, Dia 24.

MURALLA—Está muy adelantada la muralla de cal y ladrillo que está haciendo construir el Directorio del F. C. O. en la alcantarilla abovedada que hay cerca de Tolosa.

Tiene 120 metros de largo, 1.92 en la base y 0.64 al término superior.

Está unos 0.60 hácia adentro de la línea de la calle, con la mira plausible de que los propietarios puedan utilizarla como cimiento en las construcciones particulares. Tendrá la elevacion necesaria para mantener el terraplen de la via.

RELOJ PÚBLICO—Como ya se anunció, la capilla San Ponciano cuenta con un hermoso reloj público. Mañana empezará á funcionar desde el medio dia, hora en que dará 24 campanadas, pues es de repeticion.

Se dijo ya: tiene un diametro de 60 centímetros, la numeracion es de bronce pintada de negro.

GENERAL URIBURU—Este Gefe del Ejército Nacional partió hoy para esa.

EN LA CAPILLA—Anoche estuvieron trabajando los albañiles concluyendo el piso y los reboques.

Igual cosa hizo el afinador del órgano del coro.

PASANTES—Hoy han venido de esa el Diputado nacional Dr. Villamayor, señor Coquet, Presidente del Departamento de Ingenieros y los señores Van Gelderen, padre é hijo.

SENADO PROVINCIAL—Carece de todo fundamento la afirmacion de un diario de esa, que dice que hoy se reuniría este cuerpo.

Hace ya varios dias que está citado á sesion secreta para el martes próximo.

SOBRESTANTE Y CAMINERO—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para nombrar un sobrestante que vigilará permanentemente los trabajos del camino del norte, y un caminero por cada tres kilómetros de camino concluido y recibido.

El primero ganará 60 nacionales y 40 el segundo.

AUTORIZACION—La comision del camino del Norte ha sido facultada por el Superior Gobierno, para invertir hasta la suma de 60 nacionales mensuales en gastos de trasporte y obras que sean necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

CAMINO DEL NORTE—Acaba de ser nombrado D. Valentin Balbin, inspector de la construccion del camino del Norte, con 124 nacionales al mes, quien se pondrá de acuerdo con la Comision del camino Blanco.

AGUAS CORRIENTES—Desde hace una semana que el público carece de este elemento indispensable.

FUEGOS ARTIFICIALES—Esta noche y mañana los habrá en la plaza de la Policía.

OFICINAS PÚBLICAS—Hoy han funcionado todas las reparticiones.

NOMBRAMIENTO—Han sido nombrados Juez de Paz de Navarro, el Dr. Tomás West; Presidente del Departamento de Ingenieros D. Jorge Coquet; organista de la Iglesia parroquial D. Dalmiro Costa con 120 ps. mensuales; cantor de la misma, D. Salvador Bandini con 82. Ambos quedan obligados á dar clases de solfeo y música en los establecimientos públicos.

Mercados—No habiendo aceptado las propuestas presentadas, se ha sacado nuevamente á licitacion la construccion de un mercado en esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

1ª El costo del edificio no podrá ser menor de 3000 pjn. 2ª el término de la esplotacion por parte del proponente no podrá esceder de diez años. 3ª el mayor radio de la concesion, será de cuatro cuadras. 4ª vencido el término de la concesion, el edificio del Mercado y sus accesorios serán entregados al Gobierno por el 80 p% de su precio de costo primitivo.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador, y acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Provincia por valor de 50,000 pjn.

Las propuestas serán presentadas en el Departamento de Injenieros el dia 20 de Junio próximo, para ser abiertas en presencia de los interesados.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas convenga, ó rechazar las todas.

El Mercado ocupará la manzana reservada en la seccion 4ª entre las calles 47 y 46—10 y 11.

SOBRE FERRO CARRILES—El Gobierno pasó hoy á las Cámaras el siguiente mensage y proyecto.

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de acompañaros el adjunto proyecto de ley reformando la organizacion de la Administracion del F. C. del Oeste que como os lo manifesté el 1° del corriente conceptuo insuficiente para las necesidades de esa importante via férrea.

Debe tenerse presente que su administracion actual fué dada en concepto de una línea que recorria apenas 30 leguas con un tráfico limitado y en épocas en que la agricultura representaba una pequeñísima parte de ese tráfico. Hoy las nuevas líneas construidas en diversas direcciones, su considerable estension que en breve alcanzará á 200 leguas, el aumento de los productos de agricultura y el crecimiento de las demas industrias rurales, exige una administracion mas vasta y menos centralizada, que pueda hacer sentir su accion eficaz en todos los puntos de la línea y en todos los momentos de su actividad.

La administracion actual y los esfuerzos de las personas que la desempeñan son inútiles para evitar las dificultades que surgen de su organizacion misma, de sus facultades, de la múltiple concentracion de servicios y de sus medios de accion.

El proyecto que se os acompaña, tiene precisamente por base la subdivision de las tareas y de las atribuciones, pero conservando, sin embargo, la centralizacion necesaria en los casos en que la unidad de accion y de direccion es indispensable.

La organizacion que os propongo no es seguramente una novedad y ántes por el contrario ella ha sido tomada en gran parte del sistema seguido en otros paises que aprovechando su esperiencia han creido tambien deber modificar sus leyes sobre administracion de ferro carriles.

V. H. sabe que la administracion de los ferro carriles de ha sido objeto de estudio y modificaciones sucesivas de todas partes; institucion relativamente nueva ha tenido que esperimentar diversos ensayos y á medida que su desenvolvimiento ha hecho conocer la necesidad de nuevos servicios, estos se han creado, tratándose siempre de facilitar el mas riguroso control.

El personal de la D. G. que se proyecta recargará sin duda alguna la suma del presupuestos de gastos del F. C., pero si como es de esperarse, él contribuye al mejor servicio público, haciendo que el movimiento de tráfico se opere con exactitud, garantias y celeridad, los trasportes aumentarán y entónces, el coeficiende de gastos no sufrirá alteracion notable si es que no disminuye.

Creo innecesario entrar en mayores consideraciones para pediros la sancion del adjunto proyecto de ley, desde que la reforma de la administracion actual del F. C. del O. es una necesidad vivamente sentida que V. H. conoce, y que la buena marcha de esa importante Provincia reclama.

Saluda á V. H. con mi consideracion mas distinguida.—D'Amico.—*Faustino Jorge.*

—Damos la primera parte del referido proyecto.

El Senado etc.

Artículo 1° La administracion de los ferro carriles de la Provincia se hará desde la promulgacion de esta Ley por los funcionarios en la forma y de la manera que en ella se determinan:

Personal superior

Artículo 2° La administracion será desempeñada: a) Por un Consejo Directivo; b) Por la Direccion General; y c) Por las secciones de esplotacion.

Del Consejo Directivo

Artículo 3° El Consejo Directivo será compuesto de diez personas nombradas por el P. E. el mes de mayo de cada año con el acuerdo del Senado.

Artículo 4° Se reune bajo la presidencia del ministro-secretario encargado del despacho de los asuntos referentes á ferro carriles. A falta de éste por cualquier causa permanente ó accidental, las reuniones serán presididas por el Presidente de la Direccion General.

Las reuniones deberán tener lugar cuando menos una vez cada mes.

Artículo 5° Corresponde á la C. D. entender en los siguientes asuntos;

1° Quejas sobre resoluciones y órdenes de la Direccion G. Estas quejas deberán ser presentadas por escrito. Los empleados no podrán dirigir quejas contra la D. G.

2° La resolucion de nuevas construcciones de ferro-carriles en cualquiera estension en cuanto lo permitan leyes generales ó sean ordenadas por leyes existentes, en los casos que no sean las refacciones parciales que esté autorizada á practicar la D. G.

3° La aceptacion de planos para toda construccion.

4° La entrega al servicio público de nuevas vias.

5° Autorizacion para la compra de materiales de construccion, ó tren rodante, cuando el gasto importe mas de cuatro mil pesos moneda nacional.

6° Su aceptacion ó variacion del horario de los trenes de pasajeros, que debe proponer la D. G.

7° El aumento ó disminucion de los trenes de pasajeros que hagan el servicio diario entre varios puntos que tambien debe proponer la D. G.

8° Fijar las tarifas del trasporte de pasajeros, encomiendas ó cargas.

9° Autorizar todo gasto y variacion personal, fuera del presupuesto, en el único caso de no haber sido posible que esa ley las previese por haber surgido la necesidad despues de dictada.

10° Nombramientos á propuesta escrita del Presidente de la D. G. de los siguientes empleados:

a) Ingeniero inspector de construcciones.
b) Inspeccion general de locomotoras.
c) Inspeccion general del trasporte de cargas.
d) Id id de telégrafos.
e) Del ingeniero principal de via y obras.
f) Del primer ingeniero mecánico.
g) Del Contador General.
h) De los gerentes de secciones de esplotacion.

11° Informar al P. E. sobre todo asunto referente á ferro carriles que se le pase para su dictámen.

12° Formar anualmente el proyecto de presupuesto general de gastos para la administracion que pasará al P. E.

De la Direccion General

Art. 6° La Direccion General administra todos los ferro carriles de la Provincia que se hallen en construccion ó esplotacion.

Art. 7° Se compone de un Presidente y cuatro Directores; tres de los Directores tendrá cada uno una Division á su cargo, y el 4° será el segundo jefe de la primera Division.

Art. 8° El Presidente de la Direccion General será el jefe de la primera Division. En caso de ausencia ó impedimento del Presidente, lo reemplazará el Director mas antiguo, salvo el caso que el P. E. disponga otra cosa.

Art. 9° Los Directores de cada Division serán reemplazados por el que determine el Presidente de la Direccion.

Art. 10 Cada Director gozará del sueldo que determine el Presupuesto anual y hasta que esa ley se dicte, el sueldo será el siguiente:

Presidente Gefe de la 1ª Division $ mjn 680
Tres Directores de Division cjn. 600.
Segundo Gefe de la 1ª Division 600.

Operaciones de Aduana—Con motivo de la nota dirijida al Ministro de Hacienda por la Cámara de Comercio, en la cual se quejaba esta á nombre de las casas importadoras y exportadoras del comercio de la plaza, de falta de celeridad en las operaciones de despacho de la Aduana, el Gefe de la oficina de Vistas produjo el siguiente informe:

Señor Administrador:

Esta oficina no ha recibido hasta hoy reclamo alguno por parte del comercio, por demoras en el despacho originados por los Vistas.

Siendo esta oficina el término de los documentos de despacho, no es estraño que la Cámara de Comercio, sin conocimiento perfecto del mecanismo interno de la Aduana, se refiera muy particularmente al despacho de los Vistas, en su nota al Exmo señor Ministro de Hacienda quejándose de la falta de celeridad en las operaciones, acumulando sobre ella las demoras que pudieran ocurrir; pero que indudablemente las causas que pueden producirlas, son estrañas al celo y contraccion con que los Vistas desempeñan las funciones que les están encomendadas.

Debemos, pues, buscar en su verdadero origen las causas de los inconvenientes denunciados, y el señor Administrador me permitirá hacerlo con la detencion que el caso requiere.

Supuesto ya en poder de los Vistas respectivos los documentos de despacho y haciendo abstraccion del retardo con que ya pudieran llegarles por falta de los requisitos necesarios para su aceptacion y tramitacion en las oficinas de Contaduria pueden aún sufrir demora por las causas siguientes:

1ª Por no existir las mercaderías en depósito para hacer la verificacion, cosa que sucede con bastante frecuencia y muy especialmente hoy, pues hay vapores que llegados al puerto el 10 de Marzo, se encuentran aun con gran parte de su carga en lanchas.

2ª La escesiva cantidad de mercaderías introducidas en los últimos meses requiere la necesidad de que los Vistas y sus auxiliares se distribuyan en las diferentes secciones de depósito para despachar simultáneamente, resultando de allí, que siendo insuficiente el personal que algunas casas de comercio tienen en la Aduana para que les verifiquen sus operaciones, no pueden atender á un tiempo el despacho de todos sus documentos distribuidos en depósitos distantes unos de otros.

3ª Es tambien causa de ratardo en el despacho de documentos, el que algunos adolezcan de la falta de requisitos necesarios que deben llenarse despues de despachados por la Contaduria, tales como las declaraciones de valor, ampliaciones y otros por cuya causa se detiene su curso, hasta tanto se cumpla por el comerciante con las prescripciones de los Ordenanzas.

4ª La última organizacion dada á la tramitacion de los documentos produce tambien inconvenientes que se traducen en morosidad; pero esos inconvenientes en nada dependen de la accion de los Vistas, quienes proceden en su aplicacion con la brevedad y exactitud necesarias; pudiendo determinarse con certidumbre por única causa el solo hecho de ser un régimen nuevo, en todo diverso al anteriormente establecido y con el que el comercio aun no ha tenido el tiempo suficiente para habituarse.

Con lo espuesto creo haber demostrado al Sr. Administrador que si realmente existe retardo en el despacho de algunos documentos él no es originado por las oficinas de mi dependencia y que salvo la primera de las causas enumeradas como motivo de demora, las otras tres dependen esclusivamente del mismo comercio, quien no dándose cuenta de la verdadera causa de la demora de que se queja, la atribuye sin razon al despacho de los vistas por ser quiza, como he dicho, el último término de la tramitacion de sus documentos.

Dios guarde á Vd.—*Miguel G. Casal.*

Mayo 24 de 1884.—Publíquese—*E. Hausen.*

«La Ilustracion Argentina»—Anticipando su salida con el objeto de conmemorar el aniversario de nuestra emancipacion política, ayer apareció el número 15 de esta importante publicacion.

Contiene en su primera página los retratos de los generales Pedernera, Frias y Espejo, los tres únicos guerreros que sobreviven de aquella gloriosa epopeya que empezó con el grito rebelde de todo un pueblo que queria ser libre para terminar en las altiplanicies del Perú por medio de una victoria que cantara el poeta en estrofas inmortales.

Trae ademas una vista de la pirámide conmemorativa de la batalla de Tucuman, otra del mausoleo del general Güemes, un precioso grabado, «buenas noches», y la figura conocida de un tipo popular: el negro Campana.

Incidente personal—Se nos dirijen las siguientes líneas:

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Muy señor mio:

A fin de evitar que corran versiones inexactas con motivo de un incidente ocurrido en el Centro Naval entre el señor Teniente don Francisco Rivera y yo, ruego á Vd quiera publicar en el diario que Vd. dirije la carta adjunta.

Agradeciendo á Vd. de antemano este servicio me suscribo atento y S. S.—*Benito Goyena*—Casa de Vd.—Mayo 24 de 1884.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.

Señor don Benito Goyena.

Estimado amigo:

Cumplimos con el deber de manifestar á Vd. que hasta este momento, ocho p. m., del dia de la fecha, no se ha presentado á nosotros persona alguna en representacion del señor Teniente de Marina don Francisco Rivera, para tratar del asunto que motivó la provocacion á duelo que por encargo de aquel le hizo á Vd., el Dr. D. Octavio Centeno, á pesar de haber Vd. comunicado á este señor, que nos habia nombrado sus padrinos y que estábamos á la disposicion de los de su provocador el dia de ayer á las seis p. m. en la calle de Florida núm. 531.

Nuestra espera hasta este momento, escede, con mucho, á la que debe guardarse en estos casos, y considerando que la situacion de nuestro representado, que no tenia reparaciones que pedir, nos colocaba en la situacion única de esperar que ellas fueran solicitadas por quien se decia ofendido, venimos á significarle que nuestra mision queda terminada, habiendo llenado Vd. por completo las exijencias que la mas perfecta caballerosidad prescribe en estos casos.

Saludamos á Vd. con nuestra mas cordial amistad.—*Eduardo Almiron, Julian Martinez.*

Estado Sanitario—El conflicto municipal ha repercutido, en el estado ya pésimo de los servicios comunales y especialmente en las condiciones higiénicas de la ciudad.

Los suburbios de la Capital y algunas parroquias como las de San Juan Evangelista, Pilar y San Cristóbal, no tienen ni pasos de piedra en las boca-calles para ir los niños á las escuelas y para el tránsito general de los vecinos.

El cobro de los impuestos á los artículos de primera necesidad, han sido aumentados y peor distribuidos, dando lugar á protestas que, por el conflicto entre Intendente y Concejales no ha sido posible considerar. En este órden todo lo demas que se relaciona con los intereses comunales íntimamente ligados á todos y cada uno de los habitantes de la Capital.

Las ordenanzas que deben dictarse, sobre artículos generales mal preparados, sofisticados ó adulterados, tales como azúcares, aceites, farináceos, conservas, vinos, licores, confituras, etc., etc, están sin solucion, y el año pasará en polémicas, en ruidos y bullas que ningun resultado práctico darán sobre estos asuntos de tan vital interés.

Conviene, pues, poner punto final á este conflicto, hijo tal vez de un buen deseo patriótico si se quiere, pero que ya se prolonga demasiado en interes de personalidades, mas que de los verdaderos principios.

Entre tanto, nuestros Hospitales están repletos de enfermos y su personal docente ó interno, no solo es numeroso sino que tambien un tanto inútil á estar á informaciones recibidas.

Lo que pasa en los Hospitales pasa en el público.

Muchos enfermos y grandes dificultades para sus cuidados, faltando los recursos y los medios indispensables para que la *asistencia pública* cumpla con su sagrado deber.

Las fiebres tifoideas, gástricas é intermitentes; las neumonias, catarros, bronquitis y tuberculosis; las hepatitis, nefritis, gastro enteritis y entero-colitis, las anginas simples, diftéricas y el crup, son las enfermedades que con mas frecuencia se han presentado en la práctica diaria.

Las enfermedades venereo-sifilíticas como ha dado en llamárselas, siguen en progresion creciente y lo peor de todo, es que no hay control ni la autoridad se preocupa de poner remedio á un mal peligroso, que ya repercute en el seno de las familias y que ha de ser causa de la decadencia de estos países.

(*Revista Médica Quirúrgica*).

Copista—El Presidente de la Comision Reformadora de las Ordenanzas de Aduana, doctor don Eduardo Costas, ha comunicado al Ministerio de Hacienda que siendo necesario á la Comision poseer dos ó mas cópias de los trabajos que proyecta, á fin de estudiarlos detenidamente, nombró para escribiente con ese objetos á don Manuel Vivas, asignándole el sueldo mensual de 30 pesos.

El P. E. aprobó el nombramiento.

«El Plata»—La Direccion General de Arsenales y Talleres de Marina, ha dado aviso al Ministerio respectivo, que el acorazado *El Plata* ya tiene colocadas las quillas laterales, faltando solamente para que salga del dique, hacerle una pequeña reparacion en las hélices y timon, lo cual podrá verificarse en 3 ó 4 dias de tiempo.

Apesar de que el buque lleva 40 dias de estadía en el dique, solamente 22 se pudieron emplear en los trabajos de las refacciones que él requeria.

Despues del Te-Deum—A fin de evitar incidentes desagradables, prevenimos una vez mas que la entrada á los salones de la Presidencia, en el Palacio de Gobierno, despues del Te Deum, solamente será permitida á las personas invitadas, siempre que ellas se presenten en traje de rigurosa etiqueta.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital ha producido ayer 107815.48 $ mjn. en esta forma:

Importacion, al contado	100269.16
Esportacion "	1760.06
Letras "	5786.54

Lo producido durante los 25 dias trascurridos del mes, asciende á 1.528,892 pesos.

El adicional de importacion desde el 1° de año, 230.326.73; y el de esportacion 233.626.99.

Comision Inspectora—De acuerdo con la indicacion hecha por el Rector del Colegio Nacional de la Capital, doctor Alcorta, el Ministerio de Instruccion Pública, ha dispuesto que una Comision compuesta del Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, como Presidente y dos profesores de aquel establecimiento, uno de ciencias y otro de letras, procedan á visitar los colegios particulares que están declarados acojidos á la ley sobre libertad de enseñanza para examinar si se cumple en ellos todos los requisitos exijidos por la ley.

Asuntos de Hacienda—Consultando el mejor servicio, se ha dispuesto que el Contador Interventor de la Aduana de Gualeguay D. Faustino E. Juarez, pase con el mismo empleo á la de Gualeguaychú, siendo reemplazo por el de ésta, D. Zenon Calvimontes.

Fué nombrado Guarda 2.° de Resguardo de la Aduana de ésta Capital, Dr. Juan Tobal.

A D. Miguel Ramayon, se le mandan pagar 3400 pesos, valor de una casa que se le compró en Chubut, para oficinas y depósitos fiscales.

—Se nombró Guarda 1° de la Aduana de la Capital al Guarda 2° D. Ramon Leiva; y para el puesto que éste deja vacante á D. Pedro Schoo.

—Fué nombrado tambien Vista Contador de la Receptoria de Campana, D. Teodoro Zavalla.

—Guarda de la Aduana de Monte Caseros, D. Juan Magno.

—Escribiente Auxiliar de la de Jujuy, D. Benito Martearena.

En Mendoza—Está redactado un Mensage en el Ministerio del Interior, solicitando autorizacion del Congreso para poder invertir hasta 15,000 pesos mjn., en la construccion de un camino carretero en la Provincia de Mendoza, el cual partirá de la ciudad Capital de la Provincia.

Los respectivos planos y presupuestos, fueron confeccionados por uno de los Ingenieros Nacionales, cumpliendo la órden dada al respecto al Departamento de Ingenieros Civiles.

Libertad de enseñanza—A solicitud de los respectivos directores, el Gobierno de la Nacion declaró acojidos á la Ley sobre libertad de enseñanza al «Instituto Argentino», y al Colegio «San José de Calasanz».

Los privilegios acordados al primero son aplicables únicamente á los alumnos del 1er. año de estudios; y para el otro, por todos los años del curso secundario.

Préviamente fueron inspeccionados ambos por una Comision de profesores del Colegio Nacional compuesta de: Dr. Cárlos Berg, Dr. Clemente L. Frejeiro, y Dr. Manuel Arana.

Depósitos judiciales—La Comision encargada de efectuar la traslacion de los depósitos judiciales del Banco de la Provincia al Nacional, se ha dirijido al Ministerio de Justicia, comunicándole que con fecha 19 del mes corriente ha pasado al Juez en lo Civil, doctor Cárlos Molina Arrotea, una relacion de depósitos, que importan la suma de 156,000 ps. nacionales, más ó ménos, constante de una parte de los espedientes que pertenecen á dicho Juzgado.

Naufragio—Por despacho telegráfico recibido ayer en esta ciudad, sábese que la goleta *Angela Maria*, se ha perdido en el Cabo Corrientes. La tripulacion se salvó

Respecto del cargamento hay duda de que pueda salvarse.

El buque iba al Colorado con cargamento de mercaderías generales que remitia la casa Chapar é hijos, de esta plaza, á la consignacion del Sr. Luro.

Pedido de planos—La nota número 7, pidiendo los planos primitivos del edificio en que funciona la Escuela Normal de Maestros de la Capital, se le pasó ayer al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Instruccion Pública.

Es de advertir que el pedido es únicamente para disponer se practiquen en el edificio mencionado refacciones reclamadas con urgencia, y para lo cual el Departamento de Ingenieros necesita tener los planos á la vista.

Crédito suplementario—Para poder abonar las planillas de sueldos por el pasado mes de Abril al personal de las escuelas anexas de Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Rioja, Salta y Jujuy, el P. E. por intermedio del Departamento de Instruccion Pública, dirijió un mensage al H. Congreso, solicitando la autorizacion necesaria para hacer uso de los fondos precisos al objeto indicado, puesto que aquellas escuelas no están incluidas en la ley de presupuesto vigente.

Venta de propiedades—Con intervencion de la Direccion General de Rentas se han efectuado ayer en la Capital las siguientes ventas.

Entre Rios 295, de 8 m. por 43 en 6200 pesos mjn.

Lorea 242, de 7 m. por 12 en 3513 pesos mjn.

Alsina 714, de 15 m. por 56 en 9713 pesos mjn.

Pasco esquina á Estados Unidos, de 10 m. por 50 en 1198 pesos mjn.

Rie Bamba 381, de 7 m. por 35 en 4753 pesos mjn.

Una manzana de terreno en la parroquia de Balvanera comprendida en las calles Liniers, Victoria, Maza y San Cárlos en 2604 pesos mjn.

Ayacucho entre Santa Fé y Arenales, de 13 m. por 23 en 3000 pesos mjn.

Buen Orden 484 al 488, de 28 m. por 30 en 9220 pesos mjn.

Zeballos 730 de 9 m. por 78 en 2066 pesos mjn.

La señora viuda de Anchorena—Por un error, sin duda, varios colegas de la tarde, han anunciado ayer, que esta señora partia para Europa. La que emprenderá en breve viaje hácia el viejo mundo es su hermana Elena, que tiene ya los pasajes tomados en el *Nord América* que saldrá de nuestro puerto el 7 de Junio.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemenente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de un gusto desagradable. El alimento deja de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pejagosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padecen con los síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Farringdon, Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta lá mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D. A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seelorf—Reconquista 81.
" Kelly é hijos —Santa Fé 69.
" Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Asserati —Piedad 1050.
" F. Amoedo —Buen Orden 714.
" V. Mariani —Salta 64, Barracas Norte
" José Razozza —Gral. Brown 47, 19 Boca
" Pedro Perez —Botica de Franco, Flor
" A. Verseci —...lle Real, Belgrano

1168 Á 29 del 85. e

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

SUMARIO—E. proyecto sobre la cuestion municipal—Asuntos entrados—Despachos de Comision—Aceptacion del diploma del Dr. Rocha—Orden del dia—Permiso al Senador Rojas—Aviso del Sr. Bárcena.

A las 2 1|2 de la tarde y con asistencia de 19 de sus miembros, declaróse abierta ayer la sesion del Senado Nacional.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comision:

—La Cámara de Diputados envia en revision el proyecto referente á la suspension de los efectos del art. 50 de la Ley Orgánica municipal. Por indicacion del señor Nougués este asunto, cuyo estudio corresponde á la Comision de Negocios Constitucionales, se destina tambien á la de Legislacion á fin de que ambas dictaminen en él.

—Los señores Cabanettes, B. Moreno y Ca. solicitan el pronto despacho de una solicitud que presentaron el año anterior adjuntando un proyecto para la apertura de un canal que una los rios Paraná y Riachuelo. (A la C. del Interior).

—El P. E. envia una comunicacion invitando á los miembros de la Cámara á asistir al Tedeum que debe celebrarse hoy en la Iglesia Metropolitana. (Al Archivo).

—El Senador don Rafael Bárcena, comunica no serle posible por ahora su incorporacion á la Cámara. (Al Archivo).

—El de igual clase señor Absalon Rojas, pide permiso para ausentarse de la Capital por el término de dos meses. (Acordado).

—La Comision de Poderes se espide favorablemente con respecto al diploma presentado por el Dr. Dardo Rocha, que lo acredita Senador por la Provincia de Buenos Aires.

Tratado sobre tablas este asunto y prévio informe del señor Gelabert, fué aprobado sin objecion alguna.

Pasóse luego á la órden del dia, siendo aprobados los dictámenes de la Comision de Legislacion, que aconsejaba el decreto de «al archivo» en los siguientes asuntos:

Mensage del P. E. y solicitud del Gobierno de Córdoba para que el de la Nacion se hiciera cargo del sostenimiento de la Facultad de Medicina de aquella ciudad.

Mensage del mismo y nota del Rector de la Universidad y Facultad de Medicina de la misma, solicitando la cesion por parte del Gobierno de un terreno de propiedad nacional y la cantidad de 10000 pesos fuertes para la construccion de un Hospital Clínico.

Mensage y proyecto de igual procedencia relativo á la creacion de Institutos de «Escuelas Unidas» en la República.

En seguida y sin discusion, oido que fué el informe dado por el Dr. Juarez Celman, se sancionó el proyecto del P. E. autorizando la inversion de 7418.28 pesos mjn. en la construccion de una Estacion del Ferro-carril Andino para el servicio de la fábrica nacional de pólvora.

El último asunto de la órden del dia era el despacho de la Comision del Interior, aconsejando el rechazo de la solicitud de don Santiago B. Gaham, proponiendo la construccion de un puerto y faro en el rio Quequen Grande.

Por indicacion del señor Juarez Celman, y en virtud de no hallarse el miembro informante de la Comision, que lo es el señor Ortiz, se resolvió aplazar su consideracion hasta la sesion próxima, terminando en seguida la que se celebraba.

INTERIOR

Córdoba

Censúrale «El Interior» á la Municipalidad que emita vales por dos centavos, usurpando las atribuciones de un banco de emision.

—Se hallaba enfermo el Sr. Nicéforo Castellanos, miembro de la Facultad de Jurisprudencia.

—Se publicaban numerosos desmentidos de personas que aparecian como apoyando la pastoral de Clara.

En el Te-Deum que se celebrará hoy hará los honores el batallon 4° de línea. Además del Gobernador y empleados, concurrirán á aquel la mayor parte de las congregaciones y sociedades de beneficencia.

—Empezábase á hacerse en gran escala, la esportacion de frutos del país.—Para el Rosario habia partido grandes cantidades.

El Ferro Carril Central Argentino condujo á la consignacion del Sr. Ingeniero de esta seccion, D. Alfredo Senrot 3,000 rieles para la prolongacion del ferro carril á Santiago, cuyo peso ascendia á 402,045 kilos.—Hoy empezará á hacerse el trasbordo en wagones del F. C. C. Norte para remitirlos á su destino.

—Para la Administracion del Gas y aguas corrientes y consignados al Señor E. Dumesnil ha traido el mismo ferro carril *seis* wagones de carbon con peso de 80 000 kilos.

—Por tren especial del F. C. C. A. partieron anoche á las 10 en punto, el Sr. Henry Fisher Administrador de esta línea, Sr. W. Robinson superintendente de Tráfico de la misma, y Mr. Grahan Ingeniero residente y Mr. Parris del Directorio de Lóndres, con destino al Rosario: todos estos Señores tienen la idea de regresar á Villa Maria para de allí seguir viaje á encontrarse en la inauguracion del ferro carril á Mendoza.

—50 inmigrantes fueron mandados hoy para las obras de prolongacion de los ferro carriles nacionales.

—Se recibieron del aserradero del Señor I. Galindez de Frias 1000 durmientes para el ferro carril Oeste de Buenos Aires.

—La oficina del Intercambio recició 500 bultos correspondientes á un ferro carril portátil para varios ingénios azucareros de Tucuman, á mas para el comercio de aquella plaza los siguientes bultos—100 cajones bebidas, 500 id. cerveza y una cantidad de mercaderias generales.

El Gefe de Policia señor Paz en su último viaje á Buenos Aires, celebró un arreglo sobre policia interprovincial, del que se esperan grandes ventajas para la seguridad pública.

Hé aqui el convenio:

1° «Autorizar á las autoridades mas inmediatas á la línea de ambas provincias, para que se presten recíprocamente la mas decidida cooperacion en las requisiciones que se hagan para la aprehension de criminales que hayan escapado á su accion pasando ó asilándose en la provincia vecina de la que los requiere.

2° Autorizarles para que en los casos de continuar la persecucion puedan penetrar en la provincia vecina, dando aviso en el acto á la autoridad mas inmediata, determinando el personal que forma la partida de persecucion—que en ningun caso deberá esceder de cinco hombres—el nombre del individuo ó individuos que se procura aprehender, sus filiaciones, causas y lugar del hecho, á fin de que la autoridad requerida pueda en el acto tomar las medidas que el caso requiera.

3° Los Gefes de ambas reparticiones de policia se comunicarán entre sí los parajes en qué límite ó próximo á él, están establecidas las comisarías y sus destacamentos, para que puedan dar cumplimiento á los artículos anteriores.

4° Para que la autoridad requerida pueda entregar los criminales aprehendidos, es necesario que el Gefe de Policia los pida directamente.

Igualmente se celebrará uno con Santa-fé, cosa ya intentada para que no ha podido realizarse aun.

—Sobre el incendio en el teatro que felizmente no pasó de susto, dice el colega ya citado:

Lo sucedido fué, que uno de los muchachos comparsas, al entrar al escenario llevando un achon, con aguardiente, éste se derramó cayendo sobre una puerta de tela, la que se inflamó inmediatamente.

Al ver las llamas el público se alborota, las cazueleras quieren huir, algunos timoratos ponen piés en polvorosa, mientras que los artistas y otras personas sofocan el casi incendio inmediatamente, entre las palabras: órden, no hay nada!

Extinguido el fuego se recobra la calma y termina la funcion tranquilamente.

Como sucede siempre en estos casos, lo que se ve una llamarada, todos quieren salir á una vez y es en estos apretones donde se hacen mas víctimas; todo el mundo pierde la calma.

Felizmente no ha sucedido nada, salvo el *julepe* que se llevaron algunos.

—La exportacion de ganados á Tucuman va disminuyendo considerablemente.

Esto es debido á que se han llevado á esa provincia haciendas del Chaco y de Córdoba abarrotándose los mercados tucumanos.

Los precios, como consecuencia del gran número, han sufrido tambien alguna baja.

—Aunque no de gravedad, encuéntranse enfermos desde hace algunos dias la señora Mercedes I. de Cuenca, el señor Manuel Robles y un niñito del señor Cárlos Carreras.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de las personas que consignamos.

—El 26 del corriente saldrá para Tucuman una tropa de 450 animales vacunos, caballares y mulas.

—El maiz se vende á 5.00 mjn. la fanega. La alfalfa á 90 cts. kilo.

—Las cargas recibidas del Rosario á Tucuman alcanzan á 3.907,597 kilos que representan un valor en fletes de $ mjn. 120.579.99.

TEATRO NACIONAL

AL PÚBLICO

Teniendo firmado un contrato con D. Octavio Lascano, *sobre la Empresa del Teatro Nacional, por ocho años*, el que requiero mi intervencion segun el artículo 11 del mismo (por tener una tercera parte)—participo al público que no aceptaré operacion alguna que se haga sin mi consentimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1884.—*David Arguello*, Perú 106.

El contrato existe en la Secretaria del Sr. Lacasa, Juzgado del Dr. Bustos.

1323 Jn. 8

COMERCIO

Bolsa

Mayo 24.

CÉDULAS—Serie F al contado—1500 á 85 1|2.

ACCIONES—Fin de mes—4650 de 148 á 148 1|4, Junio 30—1450 de 150 1|4 á 150 p%.

LA BOLSA—Solo en las operaciones de acciones del Banco Nacional ha reinado ayer animacion durante la hora oficial en la Bolsa de Comercio.

En cédulas solo se hizo una operacion de la Série F á su precio primitivo, es decir 85 1|2 al contado.

Las acciones del Banco Nacional se han mantenido bastante firmes habiéndose cotizado las operaciones para fin de mes á 148 p% y las últimas á 1|4.

Para Junio 30 sucedió lo contrario cotizándose las primeras á 150 1|4 y las últimas á 150 o|o. Esta diferencia depende de que para este último plazo, cuando las del primero subieron, no tenian comprador.

Se cotizaron tambien 50 certificados del Banco Nacional para entregar el lúnes á 60.

IMPORTANTE VENTA—El Dr. Irigoyen ha vendido al señor Luis M. Irigoyen una casa en la calle de Rivadavia 1249, compuesta de tres pisos de edificacion reciente en un terreno de 14 metros de frente por 29 de fondo en 28932 pesos nacionales oro.

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 24.

97 wagones entrados con una variedad de frutos y entre estos 1700 ab lana, 130 bolsas trigo, 173 id maiz. El estado del mercado en lanas flojo asi como en lanares, en vacunos firme, en los demas frutos en general sin variacion,

Ventas de hoy:

1000 ab lana buena por Puyrredieu ps 82. 600 id id reg. y borrega por Mendez y R. 77 65; 400 id id S. y Gomez 75, 300 id borrega sup id B, y Hillner 73. 500 id id bueno id S. Somoza 65; 100 id id reg id R. Gutierrez 55

Vacunos—100 buenos campo sup por Gutierrez ps 158; 100 id id id Consentino 155; 40 id id buenos id Mendez id 152; 10 id id id id Boerr 152.

Cerda—20 ab cerda sup por Bradley y hnos ps 167; 40 id id id Serantes 169; 10 id id id Ortiz 162; 10 id id id Mendez y R. 162; 120 id id id J. Hilario 161.

Lanares—100 ds campo sup buenos y desechos por Bonorino 26, 18; 30 id buenos id id Bellocq 25, 18; 80 id id id Peyredieu 24, 17; 50 id id id Consentino 24; 50 id reg id Mendez 23, 17; 170 id id estacion sup. id Gutierrez 20, 14: 100 id id id B. Hillner 20; 80 id id id id Ortiz 19, 13: 100 id id id Gomez 18.

Corderitos—100 ds corderitos sup por Ortiz ps 16; 10 id id id Boerr 16.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

88 wagones entrados con varias clases de frutos entre ellos 400 ab lana, 1416 bolsas trigo, 2395 id maiz y 586 fardos pasto. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion á dias anteriores, trigo y alfalfa continúa sus precios firmes, vacunos en suba y con interes, maiz flojo.

Ventas de hoy:

1200 ab lana sup y borrega por Chillado ps 85, 52; 400 id id buena id N. y Cernadas 60; 1000 id id id varios 90 71; 200 id id barriga id reg E. Casey 25.

Vacunos—250 cueros campo sup por H. H. ps 160; 200 id id buenos id Boerr 155; 200 id id sup id Chillado 158 155; 250 id id id reg. id varios 165, 152; 200 id id inf. nonatos reg id

Potros—30 cueros campo buenos por N. y Cernadas ps 41. 1200 id salados id id Chillado 72.

Lanares—700 ds estacion campo buenos y desechos por Ojea 18, 16, 12, rls lb; 40 id id id L. y Benitez 18; 300 id id reg id Chillado 19 16; 100 id id id N. y Cernadas 16, 12, 300 id id id por varios 18, 12.

Corderitos—806 ds cueros de corderitos buenos por Chillado ps 15; 350 id id id Ojea 14; 300 id id id Casey 14.

Cerda—40 ab cerda de potro bueno por Chillado ps 150; 40 id id id Ojea 150,

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 24 MAYO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Bostt.	J. Benitez	Lincoln	166
L. y Moores	E. Escolar	Magdalena	153
J. Davinson	F. Sosa	Balcarce Guamini	339
M. Paz y Ca.	P. Rodriguel	Castelli Loberia	149
D. Esquivel	E. Risso	Cañuelas	52
M. Alvarez	E. Alvarez	Magdalena	60
Id id	R. Negro	Azul	84
Pedestá hnos	M. Rodriguez	Chascomús	119
Id id	B. Gallardo	Pila	161
			1280

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 360 310, 310 190, 200,
Segundo id id 230, 220
Matanza general 210 200, 170 150 100 60,
Cueros de novillo 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 160 150
Id chicos 100
Capones 39 á 43
Matanza de reses—661 cabezas.
Id de terneros—100 id.
Novillo y vaca para invernar 260. 270

Tesoreria Nacional

Al contado	102.289,83
En letras	5.786,12
	118.075,95
	1.421,076,35
Hasta hoy	1.539,152,48

Marítima

Mañana se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Apolo* de Montevideo, *Tridente* del Rosario.

El lúnes *Cosmos* del Uruguay; *Proveedor, Pingo* y *Minerva* del Rosario; *Castl Hell* de Génova *Pascal* de Lóndres.

Anuncian salida para mañana, *Silex* para Uruguay *San Martin* para el Havre; *Lissabron* para Hamburgo.

El lúnes *Cosmos* y *Apolo* para Montevideo *Tridente* para el Rosario; *Castl Hell* para Génova.

ULTRAMAR

Alby berg aleman de 187 tons cap Flopp de Pernambuco el 12 de Abril á Barrios con 80 pipas caña, 100 barrcs, con 11437 kilos azúcar terciada 1565 barricas 125|2 125|4 con 198072 id azúcar blanca.

Parseo vapor italiano de tons cap. Picconi de Génova á Lavarello con, cargamento general.

ENTRADA DE LOS RIOS

Minerva vapor francés del Rosario á P Christophersen con: en lastre.

Rivadavia vapor nac. de Montevideo á A. Turando con: de tránsito para Concordia 1792 btos mercs.

General Racedo vapor nac del Rosario á P. Bruce con: R. Aseno 20 fdos tabaco; Repetto 1000 cjs para Herman 19 btos mercs.

Rio de la Plata vapor nacional del Uruguay á P. Risso con: en lastre.

Pingo vapor nac del Rosario á P. Risso con á varios 300 bolsas harina.

CABOTAJE

Bonita pbot de Campana á Barrios con 1050 bols maiz.

Roma C. gta de Bella Vista á Nuñez con 136 piezas madera.

Buen Aire bdra de Rosario á Barrios con 18400 kilos papas.

Feliz José bdra de T. Colon á Nuñez con 2 bs garras 3680 astas, 28520 id trigo.

Finisterre pbot de V. Colon á Huergo con 30600 id trigo.

Letimbo pbot de La Paz á Gagliardo con 2200 hect carbon,

A Cogoleto N. pbto de V. Colon á Gagliardo con 1100 id.

Calcarco pbot de Rosario á Gagliardo con 220 tons de piedra de cal.

N. América pbot del Rosario á Nuñez con 29 tons papas.

H. Clotilde pbot de Concordia á Barrios con 1222 pasto.

Arno pabot del Tigre á Nuñez con 36000 astillas.

Socrates pbot de Victoria á Maraspin con 1250 hect cal.

Armida pabot del Uruguay á Maraspin con 964 cueros vacunos, 4 bs cerda, 13 id lana, 36 atados cueros lanares, 821 cs vacunos, 184 id becerros.

Eduardo 1° pbot de La Paz á Barrios con 1500 hect carbon.

Palomito bdra de Santa Fé á Barrios con 34 bolsas harina. 800 harina.

Villa de B. pbot del Uruguay á Nuñez con 842 cueros potros salados.

V. del Pilar gta de Esquina á Barrios con 300 vigas.

SALIDAS

Rio de la Plata para Montevideo.
General Racedo para Rosario
Minerva para Rosario.
Amazone para Burdeos.

Juliana I. de Eastman

Q. E. P. D.

FALLECIÓ HOY 24

Tomás, Enrique, Alberto y Ricardo hijos, Julia Eastman de Zapiola hija, é hijas politicas, nietos y nietas, invitan á sus amigos y relaciones á conducir los restos de esta finada, el Lúnes á las 10 a. m. al Cementerio del Norte, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, General Lavalle 51.
Unica invitacion. 1548 1p

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.—Para el Domingo 25 de Mayo de 1884. — Sesta funcion de la temporada y tercera de las fiestas Mayas, con la gran ópera en 4 actos del Maestro Verdi: TROVADOR.

A las 8 y media.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. mjn. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id, id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id, id id 1-40.—Entrada general id id 2.—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boleteria, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

Queda abierto un abono de las lunetas de platea restantes, para las funciones de las Fiestas Mayas, que se venden en Boleteria desde el Juéves á las 10 a. m.

LA EMPRESA.

Opera—Compagnie Massenet.—Dimanche 25 Mai 1884. 30 representation de l'abonnement.—L'ANGE DE MINUIT.—A las 8 y media.

Alegria—Compañia cómico dramática Española dirigida por el primer actor D. Juan Reig. 13 funcion para el Domingo 25 de Mayo de 1884.—La comedia en 3 actos: "Desde Adan hasta nosotros fatal fué el número Tres."—A las ocho y media.

PRECIOS—Palcos ps. mjn 5: id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Pl tea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0.80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.

Nacional—Compañia de zarzuela Española.—Para el Domingo 25 de Mayo: EL ANILLO DE HIERRO —A las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del viernes 23 de Mayo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia Miércoles 21 del corriente......		111,097.76
Id en la Caja Municipal en Letras .... 45,000. Cédulas Hipotecarias 230,500	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conducion de cadáveres, en el dia de ayer.		157.99
Recibido por el producto, en el dia de hoy, por la venta de Sepulturas, conducion de cadáveres, patentes, contrastes, delineaciones, derechos de Oficina, permiso para usar 3 caballos, eventuales, abasto, bretes, camino de la Boca, impuesto gener l, etc.		10,380.62
Id de Francisco Bustamante, por importe de 3 letras descontadas de las dadas por el Exmo. Gobierno Nacional.		15,000.
Id del 15 p% de lo recaudado hasta el 20 del corriente.		40,469.25
	12,400.02	177,105.62
SALIDA		
A Juan B. Oralle y Ca., por cuenta del importe de adoquinado, etc.		5,000.
A la Compañia «Gas Buenos Aires» por el servicio de alumbrado Público, en el mes de Abril último		15,261.68
A Francisco Bustamante, por el descuento de 3 letras, que le fueron entregadas.		247.91
Al habilitado pagador, para pago de sueldos de los empleados de las Oficinas internas de la Municipalidad y varias reparticiones externas, por el presente mes de Mayo.		28,316.90
Al Banco Nacional, á la órden del C. N. de Educacion, por el saldo correspondiente al 15 p% de las entradas hasta el 20 del corriente.		1,053.18
Al mismo id id por 15 p% de las sumas recaudadas el 21 del corriente		446.96
A la Caja Municipal por importe del 15 p% sobre las cantidades ingresadas del 26 de Marzo al 20 del corriente.		40,469.25
Al Banco Nacional, á la órden del C. N. de Educacion, del 15 p% de las sumas recaudadas hoy, deducidos los gastos de recaudacion.		1,343.65
Existencia de hoy Viernes 23, en el Banco Nacional...... 64,093.33; Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos. 20,839.73; Id en la Caja Municipal 45,000		84,933.06
	12,400.02	177,105.62

Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interventor *Binden* — Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1547 1p.

Municipalidad de la Capital.—Comision Liquidadora de la deuda Municipal.

Se previene á los interesados cuyos nombres se consignan al final, que en virtud de haber informado la Contaduria de haber sido pagos ya los créditos que en ellas se reclaman, esta Comision ha resuelto se les cite por edictos haciéndoles saber aquel dictámen, y que se archivarán aquellos expedientes si no concurren dentro de diez dias á contestar el mencionado informe.

Num. 219 y 220 Rafael de Amico, 301 Pablo Govari, 439 Camilo Fortino, 496 Tomás Paz, 535 Vicente Zeballos, 567 Sebastian Villalba, 568 Santiago Sertori, 642 Manuel Montero, 673 Cárlos Miguel, 770 Antonio Miró, 893 Miguel Perez, 986 Benito Torres, 992 Nicolás Ruso, 1007 José Bertoline, 1021 Daniel Arbano, 1028 Vicente Lascalina, 1029 Andres Franco, 1035 Manuel Arias, 1066 Serafin Delele, 1069 José Lopez, 1079 Miguel Buchero, 1082 Luis Benedetti, 1167 Vicente Zeballos, 839 Miguel Espinelli, 1045 José Chapela.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—Por órden *A. Reybaud.*

1534—Jn 4

Licitacion de alfalfa

El Miércoles 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de mil doscientas toneladas alfalfa seca de primera calidad.

La alfalfa será entregada segun los pedidos, en la Administracion de Limpieza Pública.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos mjn. No se admitirán las que no tengan el sello correspondiente, ni las que vengan con enmendaturas ó raspaduras, debiendo designarse el precio del articulo en moneda nacional.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, deberán depositar préviamente en Tesoreria la suma de *cuatrocientos* pesos mjn. en garantia de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias de aceptada la propuesta, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El que obtenga la provision, depositará como garantia en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos mjn. en Bonos Municipales, billetes de Tesoreria ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los 90 dias de la entrega.

El contrato será á todo evento, sin que pueda alegarse ni aún el caso fortuito, y toda cuestion que pudiera suscitarse, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.

1502 Jn4

Comision Liquidadora de la Deuda Municipal

Se previene á los interesados, cuyos nombres se consignan al final, que en virtud de haber informado la Contaduria de haber sido pagos ya los créditos que en sus solicitudes se reclaman, esta Comision ha resuelto se le citen por edictos haciéndoles saber aquel dictámen y que se archivarán esos espedientes si no concurren dentro de diez dias á contestar el mencionado informe.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—Por autorizacion.—*A. Reybaud.*

Número 211 José Derrigo, 589 Antonio Palarino, 749 Francisco Turazzo, 827 Federico Farques, 833 José Castro, 842 Antonio Mango, 844 Angel Aribuni, 851 Luis Ferrotte, 885 Luis Mostranyolo, 888 Francisco Santiago, 927 Domingo Cava, 956 Ramon Sanchez, 991 Victor de la Hoz, 1009 Luis Barsini, 1051 Cayetano Bella, 1053 Arcangel Delelo, 1076 Manuel Aranda, 1174 Vicente Deira, 1215 Cárlos Camaggio. 1441-27

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centigrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

Casa de correccion y de trabajo

Llámase nuevamente á concurso para la presentacion de planos para la construccion de una casa de correccion y de trabajo, con capacidad para doscientos cincuenta asilados.

Dichos planos se presentarán en la Secretaria de la Intendencia, dentro de tres meses á contar desde la fecha.

Los dos que se consideren mejores tendrán opcion respectivamente á un premio de cuatrocientos pesos mjn. y otro de doscientos, que serán adjudicados por el Concejo Deliberante.

Los planos premiados quedarán de propiedad de la Municipalidad.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1535 Jn 10

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn. 200,000...	3 p%
Id id id de $ mjn. 200,000 á $ mjn. 500,000...	2 "
Id id id de $ mjn. 500,000 arriba...	1 "
Id id id á 90 dias fijos...	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias...	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias...	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral...	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%...	8 "
Por adelantos en cuenta corriente...	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.

Martin A. Maxwell, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos mjc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademá las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Dragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales mjc. y curso legal.........	2 o|o
" " particular á premio.........	0 o|o
" " oro á la vista sin interés.........	3
á 60 y 90 dias ó mas.........	5|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo.. 7 o|o

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigal Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia comesigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sesa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Sorecina
Bérgamo	Módena	Sarzana
Biella	Modena	Savigliano
Burto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Seranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Goyena Secretario

SECCION PARA TODOS

Loteria extraordinaria

DE

BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mjn.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas negra y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion

Mayo 26 de 1884

PROGRAMA

20000 billetes á 10 $ mjn	$ mjn. 200000
Deduccion 25 ojo	" 50000
Al público	$ mjn. 150000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	20000	20000
1	"	10000	10000
2	"	5000	5000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
8	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
55	"	50	2750
105	"	30	3150
1780	"	20	35600

2000 suertes ó 10000 en quintos $ mjn. 150000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga doce por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 de Mayo.

Los estractos llegan el Sábado 31 de Mayo por la mañana. Perm.

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos mjn.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ mjn., dividido en quintos de 1|2 peso mjn.

Los billetes son litografiados en papel color azul impresion violeta, numeracion negra, fechados:

MAYO 30 DE 1884

PROGRAMA

billetes á 2 1|2 ps. mjn.	$ mjn. 35,000
Deduccion del 25 p%	8,750
75 p% al público	$ mjn. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
924	"	10	9,240

1200 suertes á 6,000 en quintos $ mjn. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 30 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 791 perm.

Arteaga y Ca.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

1380 perm.

Loteria Estraordinaria

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor ps. 50,000 m|n

Se juega el 26 de Mayo próximo

PROGRAMA—1 premio de 50,000—1 de 20,000—1 de 10,000—2 de 5,000—2 de 2,000—8 de 1000—8 de 500—18 de 200—22 de 100—88 de 50—168 de 50—1,780 de 20. Son 2,000 premios en 20 millares

El billete entero vale 10 ps. m|n y el quinto 2 ps. m|n

La Comision Administradora.

2311 26

NUEVA PUBLICACION

REPERTORIO

JURÍDICO-ALFABÉTICO

De la Jurisprudencia

Establecida por la Suprema Córte Federal

POR EL

Dr. D. Eugenio Perez

Conteniendo mas de 2500 resoluciones nuevas, abrazando la materia de los 23 tomos de los Fallos publicados.

1 gran volúmen á la rústica. . . 5 $ m|n.

La misma obra encuadernada. . 6 » »

Libreria de Felix Lajouane, editor—PERÚ 51 y 53

1310 Jn. 31

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MAYO 17 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n		$ m|n	35000
Deduccion 25 p8		»	8750
Al público		$ m|n	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Mayo 13 de 1884.

E. perm. — LA COMISION ADMINISTRADORA.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

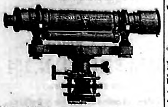

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

FERRO CARRIL

DE LA

ENSENADA

EN COMBINACION

Con el Ferro-Carril del Oeste

RAMAL A LA PLATA

Trenes adicionales

Con el deseo de facilitar la comunicacion entre la ciudad de Buenos Aires y La Plata, desde el Lúnes 10 de Mayo inclusive se ha resuelto establecer un tren adicional (de primera clase únicamente) que saldrá diariamente á las 11.3 a. m. haciendo paradas en las Estaciones de Tres Esquinas, Quilmes y Pereyra, regresando de La Plata (de primera clase únicamente) á las 4.45 a. m.

El tren de Ensenada traerá coches de primera y segunda clase los cuales se agregarán en Pereira al tren de La Plata.

Desde la misma fecha saldrá otro tren adicional de La Plata para Central á las 7.40 de la noche, haciendo paradas en Pereira, Conchitas, Quilmes y Tres Esquinas.

El tren local que sale actualmente de la Estacion Central á las 11.3 no hará parada en Venezuela y Casa Amarilla.

Los domingos y dias de fiesta el tren que sale actualmente de la Estacion Central á las 11.3 será de primera clase únicamente y hará paradas en Tres Esquinas, Barracas Iglesia Bernal.

Suprimiéndose el tren que sale de Quilmes á la 1.10 y llega á Central á las 2.3 p. m.

LA ADMINISTRACION.

Estacion Central, Mayo de 1884.

1469-27.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa B. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del artículo 3° de la Ley de 12 Octubre de 1882 y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobren cuatro cuotas de *diez pesos fuertes* oro, ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo
La 2ª del 1° al 5 de Junio
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre y
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones, serán proporcionales á las cuotas pagadas (artículo 3° de la ley citada.)

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues, pagando el interes de uno por ciento (1 0|0) mensual, y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la citada Ley de 12 de Octubre 1882. —Buenos Aires, Mayo 16 de 1884—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario. 1460 28

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

PREFECTURA MARITIMA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derechó á las embarcaciones y objetos que á continuacion se espresan que han sido encontrados abandonados con motivo de las inundaciones en el Riachuelo, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

1 Un bote denominado «No se parrió»

4 id. dos de ellos en regular estado y los otros dos inservibles 1 viga de madera dura de seis metros de largo por cuarenta y cuatro centímetros de espesor.

1 Una pipa de sebo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.

P. A.—J. Goyena. Oficial Mayor.

1307 Jn. 6

VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viér. es y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes. SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1° de cada mes. POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Mayo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia	4	vapor	Rio Uruguay.
»	10	»	Taraguy
»	15	»	Corne.
»	20	»	Rio Paraná
»	25	»	Rio Uruguay
»	30	»	Taraguy

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramway y conduccion de equipage de la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de

1458 per M

AVISOS

Profesoras Se necesita una Vice Directora y una profesora de dibujo, música y gimnasia para la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las personas que deseen optar á estos puestos deberán presentarse á la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales. 1529 30

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grendona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 a2

Prefectura Marítima. A los navegantes.—Se les hace saber haberse recibido aviso de las autoridades del Brasil que desde el 1° del corriente ha empezado á funcionar el Faro de la Isla de S. José, en la Provincia de Maranhão.

El aparato de luz es dióptrico de 3er órden, iluminará 200° del horizonte en los cuadrantes N O, N E y S E—luz blanca visible á 14 millas en tiempo claro.

El plano focal se eleva á 25 ms. 90 (85 piés) sobre el nivel medio de las mareas.

Posicion geográfica

Latd. 1° 17' 40'' S.
Longd. 1° 42' 20'' O Rio Janeiro.
Longd. 44° 52' 40'' O Greenwich.
Longd. 47° 12' 53'' O Paris.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.

1519 25

Pirotécnicos y polveristas, se les dará trabajo en la Fábrica Nacional de Pólvora, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Para tratar Lavalle 970. 1453 25

Dr. Crespo Ha trasladado su Estudio á la calle Rivadavia 429. Consultas de 12 á 2 p. m. 1283 M31.

Costureras de chaquetillas y bombachas para tropa. Se necesitan, Florida 153. 1444 27

Pone-pliego para obras se necesita en esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 12 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Caballos y carruages Por liquidacion de sociedad, se venden, un coupé, un faeton, dos yuntas de caballos potables trotadores, dos pares de guarniciones, etc., etc. para verlos y tratar, Cochería de B. Cabral, calle Piedad núm. 502 y 504. 1447 27

LA COMPAÑIA UNION TELEFÓNICA

AL PUBLICO

El servicio Telefónico quedará suspendido desde las seis de la tarde del sábado hasta las 8 de la mañana del dia lúnes el 26, en consecuencia de trabajos que haremos con el objeto de mejorar el servicio.

1525-25 — *La Administracion.*

Sirvienta Se necesita una para una corta familia. Escusada si no tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Victoria núm. 66. 1530 27 3p.

Direccion de la Escuela de Artes y Oficios. Maestro Herrero—El Viernes 30 del corriente á las 2 p. m., en la Secretaría de la Direccion, 137 Bolívar, tendrá lugar un concurso para proveer este puesto.—Mayo 23 de 1884.—El Secretario. 1539 30

Galponero Se necesita uno para encargarlo del cuidado de una cabaña en un Establecimiento cerca de esta Capital.

Es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. Para tratar Florida 311. 1527—27

Carpintero Se necesita un carpintero á oficial para un Establecimiento de campo cerca de esta Capital.

Es escusado se presente sin recomendaciones. Para tratar Florida 341. 1528—27

Vermouth: Gustave Claudon; bebida la mas aperitiva y saludable conocida. 1522 25

Cognacs: Gustave Claudon; y M. Formont y Ca.; bebidas digestivas y tónicas por excelencia. 1523 25

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y en plaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un anclote que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1520 Jn 26

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 1415 Jn 17

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote viejo tinglado que ha sido hallado en la costa de San Isidro y de las dimensiones que ha continuacion se espresan, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes: Eslora 6 m. 60 centímetros—Puntal 80 id.—Manga 1 m. 90 id.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 1166 M 25

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y es los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

N. 398 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bocoy aceite marca «*J. M. número 15—Buenos Aires*» y una pipa grasa depósito: encontrados en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que si vencido dicho plazo no diese presentare se procederá segun corresponda.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1365 Jn. 13

Pianos Precios sin competencia—Hemos recibido un gran surtido de todos los fabricantes y tambien los acreditados Garbeau de Paris de 5500 y 7000 ps. m|c., garantidos por cinco años. Depósito calle Tacuarí núm. 95.

Tambien vendemos á pagar por mensualidades.

1369 Jn. 9

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FE Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.

Union Telefónica No. 8817. — 1,151 JL 19.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.

Entre Rios—Familias agricultoras.

Corrientes—Peones agricultores.

Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.

Córdoba—Peones para obras de Ferro Carril.

Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábricas de azúcar.

Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.

San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñaulteros y picapedreros.

Riachuelo—Agricultores y peones id.

Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.

Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1536 perm

172 - MAIPU - 172

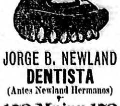

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1503 perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

225 perm.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y respiraderos.
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polaina de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos lros.
80 Id id id 2dos.
82 Escuadras para cabos lros.
80 Id id id 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve.

1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100.
2a. Id id id id id id 2-20-200.
3a. Id id id id id id 3-30-300.

Las medidas de los morriones, 4-4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1260.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.

36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaria, llaveros y conductores de vehículos.

40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.

Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pomdones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascochea y don Manuel J. Martinez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 1411 Jn 12

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:

200 Chaquetillas.
200 Pantalones.
200 Cascos de bronce con penachos.
200 Pares de calzado.
400 id id guantes de hilo blanco.
400 id id polainas id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Sábado 14 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haberse depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que ésta licitacion se refiere, se hará antes 15 de Setiembre próximo, ante una comision compuesta del señor Jefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio G. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*F. F. Naon*, Comisario de Orden. 1412 Jn. 31

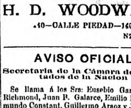

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

AVISO OFICIAL

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Srs: Eusebio Garcia, Juan Richmond, Juan B. Galarce, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, C. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar; bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario.

1544 Jn 16.

A la Ciudad de Lóndres

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA, habiendo establecido el sistema de vender todo de *Confianza* y á *Precio fijo*, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CALLE PERU, 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entre Rivadavia y Victoria

38, CALLE PERU, 38

FIESTAS MAYAS

ESTACION DE INVIERNO DE 1884

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederías, greco negros y de colores sederias de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de colores; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures' corsées, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia; sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichus de encajes y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

Entre Rivadavia y Victoria—38, PERÚ, 38—Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La esposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 5 de Mayo, Mártes 6, Miércoles 7 y dias siguientes. 1306 M 30

1332 Jn. 10 dpm.

IMPRENTA

LA TRIBUNA NACIONAL

38—BOLIVAR—38

Se hacen en esta imprenta toda clase de impresiones con esmero y prontitud á precios sumamente moderados, contando para ello con un espléndido surtido de materiales de primera calidad.

Tambien el establecimiento de LA TRIBUNA NACIONAL *dispone de un taller completo de litografía, y puede por lo tanto hacerse cargo de cualquier clase de trabajo litográfico, como ser: Billetes para Bancos, Cédulas, etc.*

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

1333 Jn.10 dpm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm — CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen diligencias de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las mas trices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

N911 perm

MENSAGERIAS-CORREOS

"LA CONSTANTE"

De Guaminí, Carhué y General Acha

11—TACUARI—13

El Empresario y dueño que suscribe avisa al público en general que desde la fecha queda establecida al servicio la nueva línea de Mensagerias por Guaminí, Carhué y General Acha, saliendo de la Capital en el primer tren del Ferro-Carril del Sud hasta la Estacion *Arroyo Corto* y de allí á los puntos indicados como sigue:

Para Guaminí y Carhué sale de Buenos Aires los dias nones.

Para General Acha sale los dias 5, 9, 15, 19, 25 y 29.

Se reciben Encomiendas, Equipajes y lo que se dignen encomendarme en la Administracion Central de Mensagerias «Union Argentina» calle Tacuarí 11 y 13 y en los pueblos donde están mis agencias, responsabilizándome de todo con sujecion al Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.—*Juan Negri.* 1423 28

A LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el presente mes á dar la ubicacion de ellas y su direccion.

Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchas ó varias propiedades y á los de terrenos valdios donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1884.

1279 Jn 4 — *La Inspeccion.*

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 15 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1518 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería: y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada, pasando por lo de Miró y Groissand, 5 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingo á Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos y Secretaría General el 31 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1266 Jn. 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje quincenal en cada una de las líneas—1ª De la Capital á la misma pasando por Uramampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Porongos, Cuartas y San Isidro (81 leguas).

2ª línea—De la Capital de Santiago á la misma pasando por Churqui, Rio Hondo, Viñará Charco, Retiro, Campo Grande y Santa Cruz (71 leguas.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la administracion de Correos de Santiago y Secretaría General el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1251 M28.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1515 Jn 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Ituzaingo á Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaría General el 27 de Mayo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 27 de 1884—*E. Saenz.* 1224 M 27

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo, hasta la «Comercial» de D. José Marquez (Provincia de Santa-Fé).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 4 de Junio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General. 1326 Jn. 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajeria durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Maipú á Puyrredon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p 8 del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 5 de Junio á las 2 p. m.—*E. Saenz.* 1338 Jn. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo dos viages redondos diarios desde la Estacion Arcuénaga á Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 6 de Junio á las 4 p. m.—*E. Saenz.* 1339 Jn. 6

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 perm.

1162 dpm. M31

TAPICERIA DE PARIS

DE JOSE LURASCHI

23—FLORIDA—23

Esta casa sita anteriormente 31 y 33 Chacabuco, previene á su numerosa clientela, que acaba de trasladar sus talleres y casa de negocio á la calle **Florida 23.**

La casa recibe directamente de Europa, los géneros y pasamanerías.

Gran surtido de muebles ricos y de fantasía. 1491 Jn 5

166 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE	UMBERTO I — MARGHERITA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**	AGENTES. **ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor.	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"UMBERTO I°"
SALDRA EL	SALDRA EL 15 DE MAYO
	No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova.
	CAPITAN: FRANCISCO MARIANI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas.*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

Mensagerias Correos

"UNION ARGENTINA"

A Venado Tuerto, Melincué

Y VILLA COLON

Tacuarí 11 y 13

Los que suscriben, empresarios y dueños de las Mensagerias «Union Argentina» avisan al público en general que desde la fecha queda establecida una línea mas de Mensagerias que saldrá del Pergamino hasta el Hinojo, (Pueblo Venado Tuerto) pasando por Villa Colon y Melincué (Colonia San Urbano) en combinacion con el Ferro-carril del Oeste que saldrá de la Capital por el primer tren los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30, el Regreso del Hinojo los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, el viaje se hará en un dia y medio tanto de ida como de regreso desde la capital al Hinojo.

Recibimos encomiendas, equipajes, dinero y todo lo que se dignen encomendarnos responsabilizándonos de todo bajo las bases de nuestro reglamento.

Administracion Central calle de Tacuarí núm. 11 y 13—Buenos Aires, Mayo 10 de 1884. *Anelles Descalzo y Souto.* 1443 27

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

LICITACION

Departamento de Ingenieros de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion y conservacion de un camino carretero que partiendo de Orán (Provincia de Salta) vaya á unirse en Caira con el que liga este punto á la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 10 de Junio á las 3 p. m. que tendrá lugar su apertura, debiendo ser formuladas de acuerdo con las condiciones y bases para la licitacion que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital de la República y en los Juzgados de Seccion respectivos, en las Ciudades de Salta y Jujuy.

Esta es segunda y última licitacion.—Mayo 10 de 1884. 1376 Jn 10

DIGESTO MUNICIPAL

por

DON MARIANO OBARRIO

En venta en la Librería de Mackern, San Martin 7. 1511 28

VERMOUTH Y COGNAC

Custave Claudon

COGNAC

M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurants, confiterías y almacenes al menudeo.

Solo importador

UNION TELEFÓNICA 585

A Matheron

313—PERU—315

1490 Jn 19

63 FLORIDA 63

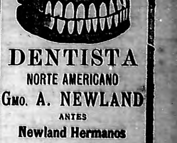

DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

LICITACION

Comisaria General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas dicho servicio, la cual tendrá lugar el dia 11 de Junio próximo, á la 1 p. m. en punto.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion, calle 25 Mayo núm. 213 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

Dichas propuestas dirigidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos, del 5 p8 á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.

Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.

Juan S. Gomez, Secretario.

1426 Jn. 11

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

942 perm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demas que por su estilo, calen á los en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mln. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mln. 2 50, fuera de la Capital 3 50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 212 y 214. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó lineas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

34—San Martin—24

perm. F. W. Jones, Director Gerente

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

Buenos Aires

N512 pm.

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

perm.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

El 31 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los Sres. Inspectores de Infantería y Caballería anexo al Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 3ª Brigada de la 3ª Division del Ejército é indios auxiliares á ella agregados.

Estas fuerzas ocupan la línea avanzada de Carhué que corresponde desde el Fuerte «General Acha» hasta el rio Colorado por un lado, y por el otro desde el primer punto hasta Bahia Blanca.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes—y consistirá de los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de *Racion Diaria, Mensual* y de *familia*, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo 3782 decigramos, carne fresca de vaca, (3 libras)
0 id 2297 id galleta (8 onzas)
0 kilo 574 decigs. arroz (2 onzas)
0 id 143 id sal (1|2 id)

RACION MENSUAL

0 kilos 9188 decigramos, tabaco colorado, (2 libras)
0 0 kilo 5,742 decgrs tabaco negro en rama (1 1|4 lb.)
0 id 4594 id jabon amarillo (1 id)
2 id 2979 id yerba Paranaguá (5 id)
6 pliegos papel para cigarrillos.

RACION DIARIA y única para FAMILIA

0 kilos 9188 decigramos, carne fresca de vaca (2 libras)
0 id 1148 id galleta (4 onzas)
0 id 574 id arroz (2 id)
0 id 143 id sal (1|2 id)

Art. 2º Los proponentes establecerán precios por yeguas de vientre, en pié, para entregarlas en caso que les sea pedido por el Gefe de la Brigada.

Art. 3º Todos los artículos deberán ser de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 4º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 5º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p§ del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta se aceptare, en garantía de su contrato.

Art. 6º Las propuestas establecerán los precios de la entrega separadamente por las raciones *diaria, mensual y de familia.*

Art. 7º El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 8º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 9º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen de la calidad estipulada, los gefes están autorizados para comprarlos á particulares siendo por cuenta del mismo abonar las diferencias que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa de 9p§ que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 10 La conducion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 12 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando y disminuyendo artículos.

Art. 13 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 14 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de quince dias por lo ménos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 15. Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, en cual fuere el sentido en que se hagan.

Art. 16. El proponente cuya propuesta sea aceptada deberá concurrir á firmar un contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.

Art. 17 El pago se hará por Tesorería Gral., en letras con interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Comisaría General de Guerra, Mayo 1º de 1884.

1297 31 *El Comisario General.*

LICITACION

Ministerio de Hacienda

Por órden del Exmo. señor Ministro de Hacienda se llama á licitacion por el término de quince dias para la reparacion de las casillas del Resguardo en el Muelle de Pasageros, de conformidad con el pliego de especificaciones que se pondrá á la vista de los interesados en la Secretaría de dicho Ministerio.

El proponente cuya oferta sea aceptada presentará al firmar el contrato correspondiente, un certificado del Banco Nacional, de haber depositado en él á la órden del Ministerio de Hacienda un valor igual al 5 p§ del costo de las obras.

El 28 del corriente á las 2 p. m. podrán los interesados concurrir á la Secretaría del Ministerio de Hacienda á hacer verbalmente sus propuestas.

1414 30 *B. Hansen.*

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

2656 perm.

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos recibe la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona lo muebles á los internos. 967 perm.

CONSTRUCCION DE

OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó cualquier otro arreglo para facilitar los pagos. Escritorio, 22 Florida 2º patio 1351Jn. 8

ARTICULOS DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sea ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

1146 Jn. 30

A. PRAT

TINTORERO

74—CALLE DE SUIPACHA—74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

BUENOS AIRES

665 Jn. 5

PARA

EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde. 127 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE

E. BARROÉ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.

BUENOS AIRES

perm.

F. BERTUCH &

Unicos concesionarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay y el Imperio del Brasil de las Máquinas

Para la produccion de frio

FABRICACION DE HIELO

Sistema "Linde"

Aplicaciones:—Cervecerías, chocolaterías, destilerías, conservacion de carnes y legumbres, saladeros, mercados, hospitales, etc. 1396 Jn. 10

Gran Recreo Cosmopolita

RESTAURANT BELVEDERE

AVENIDA GENERAL ALVEAR

Frente al PASEO de la RECOLETA

Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento, ofrece un servicio mas puntual que el pasado, habiendo introducido modificaciones de suma importancia sea en el local como en el personal.

La casa dispone, á mas de varios juegos de diversion, de un piano de los superiores para los aficionados que concurran á ella.

Es inútil estenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento, pues muy pocos habrá que no le conozcan.

El aire puro que allí uno respira y su envidiable posicion es suficiente para clasificar este GRAN RECREO por uno de los mejores establecimientos de esta Capital.

Hay tambien un espacioso salon adapto para *Banquetes, Casamientos, Bautismos, etc., etc.*

En cuanto á las clases de Vinos, Licores Fiambrería, etc., etc., todo es de primer órden.

Cocina á la minuta

Los dias de fiesta gran concierto musical, si el tiempo lo permite.—*El Propietario.* 1176 Jn 17

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras llevan un 30 y 40 o|o. de rebaja.

Librería Literaria—C. Ferrera

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial* Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, tarjetas, facturas, etc.

Fomero y remitidos, diarios franceses

247—CUYO—247

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

AL QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES

Calle de Florida número 67

2656 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

485 perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales farmacias.

Departamento de Ingenieros Civiles

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre la ciudad de Salta y el pueblo de Santa María (Provincia de Catamarca).

Las propuestas se formularán de acuerdo con las disposiciones relativas á la materia y las especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados, durante el término de la licitacion, en los Juzgados de Seccion de Tucuman y Salta y en la Secretaría del Departamento de Ingenieros en la Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 27 Mayo del corriente año.—Abril 27 de 1884.—*El Secretario.* 1247 M 27

EDICTOS JUDICIALES

Se cita á los testigos Juan Robertson, Antonio Dionison y Casimiro Poucil, para que dentro de diez dias comparezcan ante el Sr. Juez en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra Tomas Calek ó Kelly, acusado de lesiones corporales inferidas á Federico Parodi.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884—*L. M. Gonzalez*—Secretario. 1548 31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *doctor don Pastor S. Obligado* se cita llama y emplaza al testigo ANTONIO LASCANO á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á declarar en la causa seguida á Eduardo Delmar ó Delmas por lesiones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884—*Bartolomé Martin.* 1560—27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze,* se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1566 Jn 25

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á contar desde la fecha al prófugo EMILIO CATANEO, para que dentro de dicho plazo se presente á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—*Ramon Bourel*, Secretario. 1505 31

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO FACIO, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—*Ramon Bourel*, Secretario. 1504 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—*Federico Mendez* Secretario. 1516 Jn 16.

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita, llama y emplaza al prófugo Exequiel Carrizo, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por atropello y heridas á Alejandro Semeño. Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 1483 29

Juzgado de Paz de la Seccion 15.—Por la presente se cita llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, á D. José Perez, domiciliado Montevideo 572, para que se presente á este Juzgado, Santa Fé núm. 649, á contestar la demanda que le ha entablado D. Simon Dermo por desalojo de pieza, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884. 1480 30 *El Juez de Paz.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila,* por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*Pedro Bernatet* 1463 Jn 21

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea,* se cita por medio del presente á don JUAN FERRERO para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido D. Constantino del Fierro, sobre reivindicacion de una finca y nulidad de escritura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21—Cabildo. 1471 Jn 4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *doctor don Guillermo Torres,* ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo NICOLAS ABIUSO para que dentro del término de nueve dias comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio; bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1884—*P. Lacasa.* 1454 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República *Dr. D. Justo P. Ortiz,* se cita, llama y emplaza á DON MIGUEL TEJERO, para que dentro del término de quince dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha promovido Don Manuel E. Lopez en representacion de don Manuel Copello por cobro de 485 ps. 95 cents. mln, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Miguel Repetto*, Secretario. 1445 Jn 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Angel E. Roggio.*—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze,* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ DE UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1385 Jn 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea,* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Angel E. Roggio.* 1387 Jn 13

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze,* ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze,* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA MARTINEZ á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1271 Jn 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO DENEGRI y Da. ANGELA D'AMICO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 25 de Abril de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1279 Jn. 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JUAN SCRIVENER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1884—*Roque Repetto.* 1209—Jn. 1º

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña AVELINA PINTOS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1195 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, —*Sebastian Martinez* 1339

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una Isla situada en el Rio Paraná, recien formada la cual tiene los siguientes linderos: Norte, S. E. y O. con el mencionado Rio Paraná y por el N. O. laguna por medio con la isla conocida por el *monte viejo*, bajo apercibimiento de que si en el indicado término no compareze á este Juzgado la persona que se considere con derecho á ella, le será concedida en posesion á D. Rafael Posada, quien la ha solicitado.—San Nicolás Julio 1 de 1883.—*J. M. Argerich*, Juez de Paz. 1022 M24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D Julian S. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo N. N. (a) Negrin, italiano, 25 años, bajo, grueso, trigueño, bigote solo; para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, á Estéban Podestá, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—*Roman Brunel*. 1482 29

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

MAYO

	6,652 hectáreas, Seccion 19. Base 200,000 ps. mlc., á las 2.
Juéves 29—	Judicial, 20,707 ovejas en el Establecimiento La Caldonia, Lest. Mc. Clymont, á las 12
Viérnes 30—	Judicial, 10,961 ovejas en el Establecimiento El Totoral, Lest. Mc. Clyman á las 12

JUNIO

Domingo 1º	—8 lotes de terreno calle Piedad en Almagro, á las 2. 8 lotes de terreno calle Corrientes, á las tres. 1 lote calle Talcahuano, quinta Leloir, á las 3.
Lúnes 2	—Judicial. Propiedad Victoria 345. Base ps. 15 998 mln., á las 3. Judicial. Terreno en San Fernando. Base ps. 127,601 mln., á las 2.
Mártes 3	—Casa calle Bolivar esquina Chile. Base ps. 700,000 mlc., á las 3.
Miércoles 4	—Casa. Rivadavia esquina Cerrito. Base ps. 750.000 mlc, á las 2.
Juéves 5	—Judicial. Córdoba 153. Base ps. 173,192 mlc, á las 3.
Lúnes 9	—1,920 hectáreas en Bahia Blanca. Base ps. 80 mlc., la hectárea, á las 2.
Mártes 10	—Campo en el Pergamino. Sin base, á las 3.
Juéves 12	—Muebles en la calle Real de Flores, á las 12.
Domingo 15	—Muebles en el Caballito, á las 12.
Miércoles 18	—Judicial. Méjico 52 y 54. Base pesos 7,135 45 mln., á las 3.
Juéves 26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 mlc., á las 2.

POR LOS MISMOS

¡De ocho lotes de terreno!

A una cuadra de la Estacion

ALMAGRO

A los fondos de la quinta conocida por de

VELEZ SARSFIELD

Frente á la calle Piedad y otra nueva

SIN BASE

¡Por lo que dén!

El Domingo 1º de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Lote 1—10 vs.	frente á la calle Piedad por	71 1|2	fondo
» 2—10 »	» »	72 1|2	»
» 3—10 »	» calle Nueva »	70 1|2	»
» 4—10 »	» »	62 1|2	»
» 5—10 »	» Estevarena »	62 1|2	»
» 6—10 »	» »	62 1|2	»
» 7—10 »	» »	21	»
» 8—10 »	» »	21	»

La brillante situacion y el porvenir inmediato de estos terrenos, nos evitan entrar á darles bombo, pues terrenos de esta especie se recomiendan por sí solos.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1531 J 1º

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

CENTRALÍSIMA PROPIEDAD

Calle Victoria núm. 345

Entre Buen-Orden y Lima

13 3|4 varas de frente por 25 3|4 varas de fondo

ad-corpus

Tasacion ps. 580,572 mjc.

Base 2|3 partes: ps. 387,048 mjc

El Lúnes 2 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, por cesacion de condominio entre D. Isidoro Videla, Dorna y sus hijos menores D. Rodolfo y D. Edgardo Videla Dorna en los autos testamentarios de doñan Belen Peña.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 13 varas 75 cts. de frente al Sud ó sean 11 metros 907 mil por 25 varas 75 cts. ó sean 21 metros 650 mil. de fondo compuesto su edificio de 9 piezas, cocina, algibe, letrina.

El todo tasado en la cantidad de quinientos ochenta mil quinientos setenta y dos pesos mlc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son trescientos ochenta y siete mil cuarenta y ocho pesos mlc. ó sean pesos 15,998 mln. oro. Creemos escusado llamar la atencion de los señores capitalistas sobre la importancia de esta finca, tanto por su situacion centralísima como por su lindo frente.

Para ver las tasaciones etc., ocurran á la Escribanía de don Manuel Lacasa, y mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1532 j2

POR LOS MISMOS

De un lindo lote de TERRENO

Ubicado en la quinta conocida

POR DE LELOIR

Calle Talcahuano

ENTRE CALLAO Y RIOBAMBA

A pocas cuadras del

GRAN PASEO Y CASCADA DE LA RECOLETA

Sin base! Sin base!

AD-CORPUS

El Domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 vs. de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo: así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen, pues, la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1531 Jn. 1º.

POR LOS MISMOS

En el barrio del alto comercio

Y DE LA GRAN RENTA DE LA

PROPIEDAD URBANA

Donde no se vende

RIVADAVIA N. 387 AL 391

Esquina Cerrito N. 2 al 14

AD-CORPUS

El Miércoles 4 de Junio

A LAS 2 P. M.

Se rematará por órden terminante de su dueño y con la base de 750 000 ps. dinero de contado.

La gran esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud sobre la calle de Rivadavia por 39 varas de fondo frente á la calle Cerrito.

Creemos escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la brillante situacion de esta esquina, en cuyo terreno puede levantarse un edificio que produzca una renta mensual de 25,000 ps. ó sean 300,000 anuales que sobre un capital de 2 000,000 ps. mlc., desembolsado representa una renta de 15 p§ al año, que en una finca nueva es una renta colosal.

Títulos garantidos.

Por mas detalles, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1509 Jn 4

POR LOS MISMOS

De una vasta esquina

QUE PRODUCE

UNA GRAN RENTA

Calle Bolivar número 328 al 334

Y CHILE N. 108 AL 120

Casas altas y bajas

36 varas de fte. por 43 1|2 de fondo

AD-CORPUS

Base para la venta

PS. 700,000 M|C.

RENTA

Ps. 5,500 m|c.

El Mártes 3 de Junio

A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y separacion de condominio: la gran esquina arriba indicada edificada en terreno de 35 varas de frente al Oeste sobre la calle Bolivar por 43 1|2 varas de fondo y frente á Chile.

El edificio aunque antiguo en la esquina está en buenas condiciones para producir como lo hace actualmente una buena renta susceptible de aumentar hasta 8,000 ps. mlc. que es la cantidad que producia antes y se compone de un almacen en la esquina con siete piezas altas, una casa baja á la calle Bolivar con siete habitaciones, patios embaldozados, 2 cocinas, letrina, corral.

Otra casa baja en la calle Bolivar, ocupada por un Colegio, con 7 habitaciones, pisos de madera, cielos rasos, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, pozo, 2 patios embaldozados, corral en el fondo.

Dos casas altas y bajas á la calle Chile ambas con 12 piezas, cocina, letrina y patios.

Como se vé es una vasta propiedad, cuya área total se compone de 1,566 varas cuadradas, distante solo 5 cuadras de la Plaza Victoria y que se presta admirablemente para espiotarse en grande escala y producir una gran renta.

La base para la venta son 700,000 ps. mlc., precio que costó en el año 1870.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurrir á nuestra Casa Alsina 78, donde pueden verse los títulos. 1457 Jn 3

POR LOS MISMOS

¡MAGNIFICO CAMPO!

En la seccio XIX

A 2 leguas de la Estacion

ALFALFA

A tres horas de Bahia Blanca

6622 hectáreas

Cruzado por un arroyo de aguada permanente

BASE

Pesos 200,000 mjc. la legua

Con 600 pesos fuertes Série E de Hipoteca por cada legua

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Mártes 27 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

El campo arriba mencionado, compuesto su área de 6622 hectáreas, divididas en dos fracciones por el arroyo de Cacheleofú.

Núm. 1 con 4,100 hectáreas.
" 2 " 2.522

Vendiéndose una fraccion con opcion al todo.

La ubicacion de este campo no puede ser mejor, queda á dos leguas de la estacion. Al alta del ferro-carril á Bahia Blanca, de cuya ciudad solo queda 3 horas de camino.

Además está casi lindero con la gran estancia del señor don Eduardo Casey (Curramalal) y otros establecimientos importantes, lindando con la estancia del general Viejo Bueno, allí mismo pueden dirijirse al señor don Horacio Martinez quien les enseñará el campo que se vende.

Una de las grandes ventajas de este campo es la aguada permanente del arroyo Cacheleofú Grande, sien do sus pastos ricos y abundantes.

La base para la venta es ínfima, 200,000 ps. mlc., la legua cuadrada, reconociendo una hipoteca de 6,000 ps. fuertes de la Série E por cada legua, y con la cual puede seguir el comprador, tomando las Cédulas al precio de plaza.

Campos iguales, hace poco que el gobierno vendió á razon de 650,000 ps. legua, pagaderos en ocho años, y el que ofrecemos hoy con la hipoteca es pagadero en 23 años, por la tercera parte de aquel precio.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—En la Estacion ALFALFA habrá peones y caballos para conducir á los interesados que quieran inspeccionar el campo. 1425 27

POR LOS MISMOS

Del Establecimiento de Campo

DENOMINADO

FONTEZUELAS DE PEÑA

En el PARTIDO del PERGAMINO

2,060 cuadras cuadradas

Alambradas perfectamente

La Flor

DE LOS CAMPOS DEL NORTE!

Pastos tiernos
Aguada permanente
Grandes poblaciones
Once puestos
Galpones, baños, etc., etc.

DISTANTE SOLO DOS LEGUAS

De la Estacion Anchorena

(Ferro Carril del Oeste)

Base de venta

ps. 50 mjn. la cuadra

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 10 de Junio á las 2 de la tarde

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los señores Herederos (todos mayores de edad) y como perteneciente á la sucesion de la Sra. Cármen L. de Peña.

El espléndido Establecimiento de Campo, conocido por Fontezuelas de Peña, parte del renombrado Establecimiento FONTEZUELAS DE ANCHORENA, ubicado en el Partido del Pergamino.

El área total se compone de 2060 vs. cuadradas mas ó menos, campo flor todo pastos tiernos y con el rio de Fontezuelas de rica agua permanente.

Sus límites son al Sud el Rio mencionado, al Norte D. Raimundo Baez, al Oeste D. José Mauricio Echevarria é Ignacio Palacios y al Oeste D. Juan Anchorena.

El campo está perfectamente alambrado con postes y 6 varas y seis hilos.

La poblacion principal consta de la casa habitacion con 5 piezas de azotea techos de madera dura, dos piezas mas para despensa, cocina y demás oficinas.

Un gran galpon de material teja francesa de 20 varas de largo por 10 varas de ancho, con altillos etc., otros dos galpones para ovejas y cocina para los peones; un baño para ovejas con pozo, pileta, etc., etc., once puestos la mayor parte de material mas de 2000 palos postes de ñandubay que forman parte de una Ensenada.

Los corrales y demás enseres de la poblacion de la Estancia y puestos pertenecen al arrendatario cuyo contrato venció el 1º de Diciembre de 1883.

Para trasladarse al Establecimiento los interesados pueden tomar un carruage en el Pergamino que dista solo 3 leguas pudiendo ver el campo y regresar en el dia.

De la Estacion Anchorena dista 2 leguas. Campos de esta clase raras veces se ofrecen en venta y cada dia es mas difícil su adquisicion; pero con razon los Irlandeses dicen que los campos de 1.500,000 á 2.000,000 legua no son caros porque en ellos se aprovecha hasta una pulgada de terreno.

La base para la venta es cincuenta pesos mln, oro, la cuadra.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1407 Jn. 10

Rufino Degreef

Remate XXVIII

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

EN LA CALLE CANGALLO NÚM. 75

Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

El Mártes 27 de Mayo, á las 2 de la tarde, en la calle Cangallo núm. 75 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 1512 27

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 557

BUENOS AIRES

Angel Aguilar

El Mártes 27 de Mayo, á las 4

Remataré la casita calle Lavalle núm. 1248 entre Larrea y Passo, con la ínfima base de 25,100 pesos mlc. edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte por 18 de fondo á lo mas que resulte dentro de muros, tiene dos piezas de azotea, está alquilada en 300 pesos, lo que hace que produzca mas del 1 p§. Los títulos son de primer órden pueden verlos en la Escribanía de Espinosa, Pasaje Roverano núm. 9.

NOTA—El comprador dará el 5 p§ sobre el valor de la compra al firmar el boleto. 1474 27

Delfor del Valle y Ca.

JUDICIAL

El DOMINGO 8 de Junio

A las 3 p. m.

De una magnífica propiedad

Barrio de familias

Calle de Independencia N. 550

Entre San José y Lorea

FRENTE AL NORTE

9 metros 80 centímetros por 40 metros 70 centímetros, 6 espaciosas habitaciones y demas oficinas, construccion moderna con un parral de fierro en el primer patio, y árboles frutales en el fondo. Dá 1,000 pesos de renta. Puede dar 1,500 peso!

TASACION: 7,918 ps. mjn. con 80 centavos.

Base de venta dos terceras partes.

Al mismo tiempo venderemos: solares de terrenos con edificios y chacras, situadas en

San José de Balcarce

El DOMINGO 8 de JUNIO á las 3 p. m., en el lugar arriba indicado, procederemos á la venta en remate público de la propiedad, solares y chacras, que se detallan en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, á contar desde la primera publicacion, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Vigliazo por cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, los martilleros Delfor Del Valle y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes:

PROPIEDADES—1 finca ubicada en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, calle de Independencia núm. 550, cuyo terreno se compone de 9 ms. 80 cs. de frente al Norte por 40 ms. 70 cs. de fondo al Sud, ó sean 398 ms. 86 06. cs. cuadrados. El edificio se compone de sala y saguan al frente de la calle—3 piezas, en seguida, 1 pasadizo cuadrando el patio y una pieza y cocina en el 2º patio—tasada en todos sus ramos en la suma de 7,918 ps. 80 centavos moneda nacional. Varios solares con edificio, ubicados en San José de Balcarce—Solares, letra a, b y d de la manzana número 161, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con edificio de ladrillos y techo de zinc, compuesto de 4 piezas, cocina y pozo de balde y letrina en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares con lo en ellos edificado, en la cantidad de 24,800 ps. mlc. ó sean 1.025 pesos moneda nacional y 65 milésimos.

Solares a, b y d de la manzana núm. 153, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo con edificio de ladrillos, consistente en una pieza techo de fierro y pozo de brocal en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares y poblaciones en la suma de 12,000 ps. mlc ó sea 495 pesos moneda nacional

Solar letra d de la manzana núm. 162, compuesto de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. mlc ó sea 206 ps. 64 cents. moneda nacional.

Solar letra d de la manzana núm. 162, compuesto de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. mlc. ó sea 206 ps. 66 cents. moneda nacional.

Solar letra d de la manzana 160, compuesto de 50 ó sean 434 ps. mln.

Solares letras A, B, de la Manzana 130 compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo con edificio en la línea divisoria de los dos solares, consistente en 2 piecitas de ladrillo, cocina y letrina,—tasados los dos solares y edificios en la suma de 9,000 pesos mlc., igual: 4 372 ps. mln.

Solar letra C de la manzana 131, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo con una piecita de ladrillo, techo de fierro—tasado en la suma de 6,000 ps. mlc.—igual 4 218 ps. mln.

Solar letra D, de la manzana 165, compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una piecita de ladrillos, techo de fierro y pozo de balde,—tasado en 4,000 ps. mlc. ó sean 165 33 ps. mln.

CHACRA Núm. 33—Compuesta de 24 hectáreas, 17 áreas y 36 centiáreas—sin edificio, tasada en 10,000 ps. mlc. ó sean 496 ps. mln.

Chacra 59, compuesta de 20 hectáreas, 31 áreas y una centiárea, sin edificio—tasada en la suma de 10,000 ps. mlc., ó sean 4.3.834 mln.

NOTA—No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Para ver los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la Secretaría—La Plata, Mayo 15 de 1884—*P. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador depositará el 5 por ciento en garantía.

Escritorio de los Martilleros, San Martin 49, Buenos Aires. 1470 Jn8

T. S.

Tallaferro y Sanchez

POR LOS MISMOS

¡ALERTA CRIADORES!

8 TOROS

NOTABLES

HIJOS DE LOS AFAMADOS PADRES

Artaxerxes, Fantail, Duke, Royal Fynte, Tito y Orange.

Productos de la afamada Cabaña

SANTA CATALINA

DEL SEÑOR DON

DOMINGO FRIAS

7|8 sangre Durham

La mejor y mas ruputada

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO

A las 2 p. m.

1533 Jn 4

POR LOS MISMOS

20,000 hectáreas

¡DE RIQUISIMO CAMPO!

En la Seccion 2ª, Letra A, Lotes números 3 y 8 del Plano de los territorios Nacionales.

¡Alerta Señores especuladores!!

El campo es riquísimo. Linda con campos de los señores Mac Clymont, Drysdale, Juan J. Echevarria, etc., etc, que son los mejores de esa gran zona—Los pastos son abundantes y de rica clase. No hay nada mejor. La venta en espléndidas condiciones de pago.

BASE INFINITAMENTE BAJA

1 peso mjn. la hectárea

¡¡Alerta especuladores!!

1|3 al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo

Sin interes

Con garantía hipotecaria del mismo campo. En nuestra casa San Martin 51.—El Miércoles 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, el espléndido campo á que nos referimos (20,000 hectáreas) en la Seccion 2ª, Letra A. Lotes núm. 4 y 8 del plano de los campos nacionales.

Como único pero eficaz informe rogamos á los señores especuladores se fijen en la brillante ubicacion de estos campos que tienen por linderos personas de reconocida competencia en negocios de tierra, como son los señores Drysdale, Casey, Mac'Clymont, Echeverry, etc., etc.

Lo ínfimo de la base de venta y las condiciones ventajosas del pago, aseguran á los especuladores un brillante negocio que deben aprovechar como única y verdadera pichincha.

Por otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. Los títulos son perfectos. 1537 28

POR LOS MISMOS

De una casita chiche

BUEN BARRIO

Y RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

En la parte mas alta y ancha de la

CALLE TUCUMAN N. 883

Edificacion sólida y moderna

Está pronta para habitarla

8 varas de frente por 30 varas de fondo

PRODUCE

El 1 por ciento mensual

En buenas condiciones

Para el pago

BASE REGALADA

¡¡2,000 PESOS M|N!!

El Domingo 1º de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden de su dueño, por un precio que exceda á la base fijada, la lindísima casilla que arriba apuntamos, cuya área de terreno y edificacion es como sigue:

Tres piezas de material con techos de azotea, pisos de madera con puertas á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, etc. etc.

Esta propiedad reconoce una hipoteca del Banco Hipotecario con la cual podrá seguir el comprador. Títulos de primer órden. 1536 Jn1º

POR LOS MISMOS

ELEGANTES MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Buenos juegos de sala y dormitorio

COMEDOR, &

Y artículos de adorno de mucho gusto!

Alerta pobres y ricos

HAY PARA TODOS!

En nuestra casa, San Martin 51

El JUEVES 29 de MAYO á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado una gran cantidad de buenos y elegantes muebles nuevos y usados. 1495 29.

POR LOS MISMOS

¡¡Alerta Sres. Criadores!!

150 vacas mestizas 7|8 y 15|16

De la mejor Sangre Durham

Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel

El orígen de las vacas es inmejorable

PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES

Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.

Al mismo tiempo se venderán

¡6 lindos toritos mestizos!

Y el famoso toro importado

Peachstone

Anotado en el Herd Book inglés

Las vacas se venderán en uno ó varios lotes

EL REMATE TENDRA LUGAR

EN SAN MARTIN

Estacion Ramos Mejía F. C. del O.

El DOMINGO 15 de Junio

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.

El orígen de este rodeo son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.

Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd boock inglés.

El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios. 1472 Jn 15

POR EL MISMO

Inauguracion del Ferro-Carril DEL SUD

A BAHIA BLANCA

Remate en nuestra casa, San Martin 51

El miércoles 28 de Mayo

A LAS 2 P. M.

¡4 hermosísimos solares!

De 25 vs. de frente por 65 vs. de fdo.

MAS Ó MENOS

Linda con los terrenos de la gran estacion del Ferro Carril del Sud, que acaba de abrirse al servicio público.

Terrenos altos que no se inundan

¡4 manzanas de TERRENO!

(SOLARES)

Muy alto, á 10 cuadras de la Estacion, paraje inmejorable, cerca del gran Puerto de Bahia Blanca, 40 cuadras de TERRENO, apropiadas para quintas y chacras.

A solo 20 cuadras de la plaza principal

Son los terrenos mas fértiles de BAHIA BLANCA, lindan con terrenos de chacras alambradas de Tornquist y Ca. Todos estos terrenos tienen títulos perfectos garantidos.

¡¡Alerta especuladores!!

El porvenir es seguro y rápido—El movimiento comercial es inmenso—Se venden simplemente por encontrarse ellos en los pequeños y no porque no sean de los mejores de Bahia Blanca—Esta venta no es especulacion! —Los dueños poseen en Bahia Blanca más de 2,400 cuadras de terreno.

Base de venta

Solares núm. 5, 6, 13 y 14, 0.65 ps. mjn. vara cuadrada; 40 cuadras cuadradas 1|2 centavo de ps. mjn. vara cuadrada; 4 manzanas de terreno (solares) 300 ps. mjn. por solar esquina; 250 ps. mjn. por cada solar intermedio. 1449 28

POR LOS MISMOS

Judicial

MUY BUENA CASA

Aparente para familia

Calle Uruguay núm. 65

7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del señor Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.

La casa da 1500 ps. mlc. mensuales, con buen inquilino

Tasacion 12,477 ps. mjn.

Base de venta: 8318 ps. mjn.

AD-CORPUS

Títulos perfectos

El Domingo 8 de Junio á las 3 1|4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.

Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.

El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida: está actualmente ocupada por una familia extranjera que paga puntualmente 1500 ps. mlc. por mes.

Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1250 Jn. 8

POR EL MISMO

Judicial

Buena casa de familia

CALLE URUGUAY 69

Entre Piedad y Cangallo

¡BARRIO DE FAMILIAS!

7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.

Tasacion 11,919.25 ps. mjn

Base de venta, 2|3, 7946 ps. mjn

VENTA AD-CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Recomendamos á los señores especuladores inten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.

La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. mlc debiendo dar mas.

Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce Cabildo, 1er. patio Mas informes á nuestra casa, San Martin 51 1249 Jn 8

T. S.

P. I. Paeta y Ca.

Judicial

EN LA CALLE GARAY NUMERO 344

¡Alerta fundidores y herreros!

El Juéves 29 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender en remate público por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 16ª de la capital, Don José Ignacio Perez como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Pedro Gandulfo contra don Luis Ban á de todas las existencias de la fundicion y broncería situada en la calle Garay número 344, y su detalle en parte es el siguiente: Fuelles, tornos, moldes de yeso y de madera, bancos, fraguas, cajas de amoldar, tenazas de fundidor, fierros, malacate con menaje nuevo flamante, ancos para mula, máquina para matar hormigas, bronces, herramientas, chapas de zinc de canaleta, tierra, para amoldar, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores, á los martilleros Corrientes 979. 1549 29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En la calle de Belgrano N. 1010

Alerta carpinteros

Albañiles y propietarios

El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª de la Capital, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Juan Pizzani contra D. Fernando Castelletti y Ca., los objetos siguientes:

20 tablones de cedro de Tucuman con 800 piés mas ó ménos, 50 piernas de algarrobo para márcos, 6 márcos de algarrobo, 2 puertas vidrieras de pino, 14 tablas, 8 montantes para puertas interiores, 11 montantes para puertas de calle.

Por mas pormenores á los Martilleros calle de Corrientes núm 979. 1486 27

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

¡En el Pueblo de Merlo!

De 2 preciosas casitas ubicadas en la Plaza Principal del Pueblo, señaladas con los números 14 y 16, frente á la Iglesia parroquial. A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze. Linda pichincha! Con la rebaja del 25 por ciento!

La primera casa núm. 14, su base de venta es 2|3 partes ps. 850 mln. La segunda casa núm. 16 su base de venta es 2|3 partes ps. 960 mln.

El Domingo 1º de Junio á la 1 del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el parage arriba designado; las dos casas espresadas, pertenecientes á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion que siguen los Dres. Pedro A. Pardo y Cárlos Villar.—La la. señalada con el núm. 14, tiene 4 piezas de material, techos de azotea, maderas duras y está edificada en un terreno compuesto de 11 mts. 80 cts. de frente al Sud por 32 mets. 10 cts. de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1100 mjn la que en virtud de la rebaja del 25 o|o ha quedado reducida á ps. 825 mln, siendo su base de venta las 2|3 partes pesos 550 mln.

La 2a. señalada con el núm. 16, tiene 5 piezas de material, techo de azotea maderas duras, pisos de madera baldosa y ladrillos y está edificada en un terreno compuesto de 12 mts. 40 cts. de frente al Sud por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1320 mln la que en virtud de la rebaja del 25 o|o ha quedado reducida á ps. 990 mln siendo su base de venta 2|3 partes ps. 660 mln.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 o|o en garantía, para estos y otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 1418 Jn 1º

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Situada en la calle del PERU número 697

Entre San Juan y Cochabamba

CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY

8 varas de frente

POR 32 VARAS DE FONDO

AD-CORPUS

Base para la venta

100,000 ps. m|c.

El Domingo 1º de Junio á la una de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 7 piezas de material, cocina y letrina, algibe en el primer patio, siendo estos embaldosados, etc.

NOTA—Llamamos la atencion á los Señores compradores de fincas para renta, pues ésta que rematamos hay interesados que ofrecen para alquilarla mil pesos mensuales.

Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria 156. 1515 Jn 1º

POR LOS MISMOS

AD-CORPUS

DE LA FINCA

CALLE MÉJICO N. 101

CON EDIFICIO VIEJO

Entre las calles de Bolivar y Defensa

A cinco cuadras

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

Base para la venta

350,000 ps. m|c

El Domingo 1º Junio á las 3 de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 y 3|4 varas de frente por 37 y 3|4 varas de fondo, á mas dos martillos á su favor en el costado Oeste el primero empieza á los 18 metros 73 centímetros de la línea de la calle hácia el fondo, compuesto de un metro 572 milímetros y el segundo á los 24 metros 858 milímetros de la línea de la calle que se compone de un metro 385 1|2 milímetros con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo.

NOTA—Llamamos la atencion de los Señores interesados sobre esta finca, pues ella se presta por lo espacioso de su terreno para edificar en el cuatro casas que por lo central daría una buena renta al que la adquiera por lo bajo de su base.

Por mas informes y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria N. 156 1514 Jn 1º

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)

2,599 perm.

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm.

Francisco Wrigth

Por lo que den

UNA QUINTA PRECIOSA

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 28 de Mayo 1884

A las 2 de la tarde

Orden del señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis Sauce y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. D. Damian Hudson, venderé en remate público *por lo que den* la preciosa quinta en *Moreno* á cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Oeste *el dia 28 de Mayo á las 2 de la tarde*. El terreno mide 112 ms. 58 cs. por cada frente, siendo su superficie de 12647 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de Eucaliptus. Tiene un gran jardin con magníficas plantas, rodeados los canteros por mas de 600 varas de Box. Todo el terreno está cubierto de rica y escogida fruta como ciruelos de muchas clases, duraznos, damascos y damascos, higos de España y otros, nogales, guindos y grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosas piezas, cocina, despensa, letrina, altillo, sótanos y demás comodidades. Todo el edificio bajo un gran corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un gran palomar que no se hace con 10,000 pesos mlc. Esta linda Quinta costó á su dueño mas de 200,000 ps. mlc. y hoy se vende por lo que den. Aprovecharse pichincheros. El comprador al firmar el boleto depositará el 10 p§ y por mas datos ocurrir á la Escribanía de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio 32 en el Pasaje Roverano. 1363 27

Cárlos O'Gorman

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

Magnífico terreno

Calle de Tucuman 595 y 597

Entre Paraná y Montevideo

AD-CORPUS

BASE INCREIBLE

PS. 5000 M. N.

El Domingo 18 de Junio

A las 3 p. m.

Venderé por órden de su dueño y por un precio que exceda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.

Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.

La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.

Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.

Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio é Rodriguez Peña 309.

NOTA—El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p§ del importe de la venta. 1236 Jn. 18